

UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA
(UTE)

DOCUMENTO

**INFORME DE REALIZACIONES
SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE 2014**

Enero de 2015

INTRODUCCION

Este documento constituye un resumen consolidado del accionar de la UTE por medio de todas sus dependencias en el período correspondiente al semestre JULIO - DICIEMBRE DE 2014, y ha sido elaborado para ser presentado a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en cumplimiento de las disposiciones que señala la normativa de la Comisión y de la UTE.

Puede afirmarse que el cumplimiento de las metas programadas con fondos GOES es sobresaliente dado que la ejecución presupuestaria al finalizar el año, alcanzó un índice sumamente alto (99.5%), mostrándose una alta capacidad de ejecución, tanto técnica como financiera, lo cual se traduce en ventajas tanto a nivel institucional, como sectorial.

Igualmente, las realizaciones obtenidas con apoyo de organismos internacionales ha sido altamente satisfactorias, e incluso en algunos temas, la UTE ha logrado consolidarse a nivel del Sector de Justicia como referente técnico, en la temáticas de reforma legal, divulgación jurídica y la promoción de la temática de género en el quehacer sectorial, particularmente en lo relacionado a la atención de víctimas de violencia basada en género.

EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL

1. Reforma Legal del Sector de Justicia

a. Actualización de la Agenda de Reforma Legal

Se ha continuado trabajando los procesos de revisión de normativa jurídica, bajo el mecanismo de las mesas especializadas de trabajo conformadas con participación de delegados de todas las instituciones del Sector de Justicia y otras afines que ha resultado indispensable incorporar, dependiendo de la especialidad de la materia abordada. El Comité interinstitucional para la actualización de la agenda, está integrado así:

Institución	Cargo del delegado Institucional
CSJ	Magistrado de Cámara Suplente San Miguel
CSJ	Magistrado de Cámara San Salvador y Magistrado de Sala Suplente
MJSP	Director de la Dirección Jurídica
MJSP	Colaborador Jurídico de la Dirección Jurídica
FGR	Coordinador de la Unidad de Delitos contra el Patrimonio Privado
CNJ	Coordinador de la Escuela de Capacitación Judicial
PGR	Procurador Adjunto Penal Psico-social y Práctica Jurídica
PGR	Asistente Legal del Área de Coordinación General

También se realizaron actividades diagnósticas para identificar falencias en la aplicación de algunas normativas de interés actual para la comunidad jurídica:

- Código Procesal Civil y Mercantil
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE)
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV)

Ello fue realizado principalmente por medio de talleres de trabajo con representaciones institucionales.

b. Ejecución de la Agenda de Reforma Legal

Se han mantenido operativos los mecanismos de consulta previstos por el Comité Directivo Interinstitucional, tales como las mesas especializadas de trabajo y la discusión interinstitucional.

Se ha priorizado la actividad relativa a la elaboración de ejercicios diagnósticos con operadores de instituciones del Sector de Justicia, con la finalidad de detectar algunas falencias en la aplicación de normativas de interés sectorial principalmente aquellas de reciente aplicación y otras que resultan directamente afectadas por la incidencia de diferentes aspectos de la realidad nacional, con miras a generar resultados que serán analizados en dinámicas de trabajo planteadas para el año 2015.

En ese marco, se ha abordado temáticas de actualidad que requieren ejercicios de revisión de normativa, así:

- Análisis de moción de diputados, en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de crear la figura delictiva de apuestas deportivas, conocida como “amaño”.

En atención a la problemática experimentada en las últimas temporadas deportivas de la Selección de El Salvador y la importante incidencia de la misma en la opinión pública, se realizó el siguiente análisis sobre las propuestas de reformas al Código Penal, incorporadas en el referido expediente legislativo:

Se modificaron los considerandos para una mejor adaptación en cuanto a fundamentación jurídica a la actualización del sistema punitivo, para proteger bienes jurídicos que resulten afectados en el quehacer deportivo, creando nuevas figuras delictivas contra la corrupción en ese ámbito.

Se modificó el epígrafe del tipo penal por el de “NEGOCIACIONES ILÍCITAS DEPORTIVAS”, se realizó una discusión sobre el bien jurídico protegido y la ubicación del mismo en la estructura del Código, al respecto se dijo que se considera que es una figura delictiva mal ubicada en el apartado de los delitos relativos al patrimonio pues la misma afecta una multiplicidad de bienes jurídicos.

Se sugirió también la ampliación de los verbos rectores: “Aceptar y recibir” y se agrega la frase “por sí o por interpósita persona”, para ampliar la nómina de los sujetos activos y se señala una propuesta para la modificación de las penas:

- Se amplía el alcance de la inhabilitación especial para el caso de poder participar en una actividad o entidad deportiva federada por el mismo lapso de tiempo que dure la pena.

- Se analizaron los casos específicos si la conducta antes descrita fuere cometida por directivos, administradores, comisionados, empleados o colaboradores de una entidad deportiva, se impondrá la misma pena más trescientos días multas. Para el caso de los seleccionados nacionales, deportistas, árbitros y jueces deportivos de las diferentes federaciones o asociaciones deportivas del país se impondrá la misma pena más ciento cincuenta días multa.

- Análisis de moción de diputados, en el sentido se reformen varios artículos del Código Penal.

En atención a la existencia de un alarmante aumento en la comisión de delitos contra la libertad sexual, con la participación de menores de edad en el cometimiento de los referidos delitos y en perjuicio de víctimas también menores de edad, se realizó el siguiente análisis a las propuestas de reformas planteadas en el referido expediente legislativo:

Se concluyó que los considerandos en general no son congruentes con las reformas propuestas. No guarda coherencia la alusión a los menores si en el texto de la reforma propuesta no tiene como ámbito de aplicación los menores infractores establecidos en la Ley Penal Juvenil.

No se ha tenido por establecido si las cifras analizadas realmente reflejan un alarmante aumento en la comisión de ese tipo de delitos.

La propuesta señalada no es suficiente para considerar que se trate de una estrategia para proteger y prevenir la comisión de los delitos contra la libertad sexual, sino más bien de la adopción de medidas legislativas. Una problemática como la señalada debería abordarse en forma integral fortaleciendo instituciones con las que ya contamos como el CONNA y el ISNA que requieren apoyo técnico y financiero en el desempeño de sus funciones y vigilar el fiel cumplimiento de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia, entre otros.

Se realizó análisis relativo a la adición del Art. 174-B relativo a la creación de un registro de información para los menores de edad que hayan cometido delitos contra la Libertad Sexual:

En atención a los considerandos se establece que el proyecto de reforma se refiere a menores de edad que hayan cometido delitos de los contemplados en los capítulos I, II y III del título IV del Código Penal, en ese sentido *la Dirección General de Centros Penales no es la institución encargada de registrar información delictiva y de identidad de los menores de edad, en cuanto estos últimos se*

encuentran sujetos a un régimen jurídico especial (Ley Penal Juvenil y Art. 35 Inc. 2CN.)

El registro público establecido en el proyecto de reforma no está contemplado en la Ley Penal Juvenil, la cual únicamente contempla la posibilidad de llevar un registro confidencial de estos menores para fines estrictamente procesales y que no podrán ser consultados por terceras personas Art. 30 Inc. 2 LPJ.

La propuesta se contradice con los considerandos porque no distingue si se trata de menores o adultos.

Si el modelo de registro planteado se refiere a personas adultas, este último resulta innecesario porque ya existe el mismo en la Dirección General de Centros Penales, el cual incorpora todos los supuestos detallados en el proyecto de ley, en cuanto a los datos de la última residencia, se cuenta con los datos aportados por el imputado o el juez competente.

La DGCP no puede exponer al público en general el contenido de su registro de internos, Art. 88 Ley Penitenciario y Arts. 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley Penitenciaria, pero si se comparte a la Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil y Procuraduría General de la República.

El procedimiento propuesto después de finalizada la pena por el imputado, parece indicar una nueva pena perpetua contraria a lo que establece el Art. 27 Cn. Y además genera dificultades en cuanto a la competencia judicial, la cual finaliza una vez cumplida la pena.

Y si en todo caso se contemplara la idea desde el ámbito administrativo y con una perspectiva de prevención, habría que evaluar si no existe duplicidad de esfuerzos con los registros que actualmente cuenta la Policía Nacional Civil. Se sugiere que esta última sea la encargada de administrar y actualizar el registro.

En cuanto a las Penas Accesorias previstas en el Art. 46 numeral quinto:

Se estableció que ante la carencia del tratamiento técnico especializado por parte de la DGCP, el privado de libertad que tenga la capacidad económica (y para el cumplimiento de la simultaneidad de las penas) lo podrá solicitar en forma privada a su costo, pero para efectos procesales este tratamiento deberá ser validado por el Consejo Criminológico Regional. Así mismo habría que precisar en la redacción que se refiere a aquellos casos en los que el condenado goce de un beneficio penitenciario o que se le haya sustituido la pena en un proceso abreviado o en una Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena.

Respecto del numeral sexto del artículo 46 relativo a las Penas Accesorias, relativo a la pérdida de la autoridad parental o tutela cuando el delito haya sido cometido en perjuicio de un hijo o hija o del pupilo o pupila:

Se sugiere suprimirlo porque implica una invasión de la competencia de la legislación de Familia, se encuentra contemplado como una causal de pérdida de autoridad parental, Art. 240 N° 4 del Código de Familia, cuando el hijo es la víctima de la comisión del delito.

Esto podría ser atentatorio del derecho de defensa porque estaría perdiendo el derecho de responsabilidad parental en un proceso penal.

En estos casos podría consignarse que al existir una condena penal de una persona contra su hijo niño, niña o adolescente se certifique la sentencia a la Procuraduría General de la República para que se inicie el proceso correspondiente.

- Análisis de moción de diputados, en el sentido se reformen los artículos 233, 234, 236, 237 y 240 del Código Penal, a fin de disuadir a los comerciantes de alterar los precios injustificadamente y sancionar severamente a los delincuentes que cometan estos delitos.

Se analizaron los tipos penales de Acaparamiento, Venta a Precio Superior, Agiotaje, Propalación Falsa y Ventas Ilícitas, en atención a las alzas extremas en los precios de los alimentos, los cuales alteran el funcionamiento normal del mercado, irrespetándose de tal forma los derechos de los consumidores, concluyéndose los siguientes aspectos:

El primero de los análisis consistió en verificar si existía una demanda de casos penales razonable para modificar los tipos penales en relación, en cuanto a aumentar las penas de los mismos, y se estableció según los casos registrados en la Dirección General de Centros Penales, la existencia de dos casos de personas procesadas por el delito de "Ventas a precio superior Art. 234Pn (1988, Código de Instrucción Criminal), quienes solo estuvieron detenidos por siete días, ambos casos son de la zona oriental de San Miguel; en uno la víctima era la Hacienda Pública, con lo cual se consideró que estos no son casos de extrema incidencia en el país, como para llegar a una medida extrema de incrementar las penas y que realmente lo que si existe es ausencia de los controles administrativos necesarios.

Se sugiere que preferiblemente deben regularse controles sobre los productores en cuanto a la producción y venta que realicen, no obstante existe regulación que obliga documentar la transacción por parte del Ministerio de Hacienda en coordinación con los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Economía.

Se concluyó que el ejercicio de revisión debe estar orientado a la revisión de los elementos del tipo penal, como la definición de autoridad administrativa competente (Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Competencia o la Defensoría del Consumidor), la creación de requisitos de procesabilidad para habilitar el ejercicio de la acción penal, como ocurre en los delitos contra la Hacienda Pública (informe de fiscalización hecha por Hacienda Pública Art. 251-A Código Penal) y no solamente el incremento de las penas.

Para apoyar el análisis, se contó con el siguiente aporte institucional:

- Aporte verbal de la delegación de la DGCP, respecto de la cantidad de casos registrados en su sistema de datos institucional, relacionados con los delitos analizados.
- Charla informativa realizada por delegados de la Defensoría del Consumidor sobre las variaciones periódicas de precios desde 2011 hasta el primer semestre de 2014 y posibles causas de la crisis que se experimenta en el país.
- Análisis de derecho comparado sobre el manejo de los tipos penales en relación en el Código Penal de Nicaragua, España, Argentina, Colombia y Panamá.

- Análisis de moción de diputados, en el sentido se emita “Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión”.

En atención a la problemática existente, en cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra en estado de proindivisión, la cual se experimenta en todo el territorio a nivel nacional, y de forma mayoritaria en la zona oriental, y que genera dos problemas principales: por una parte la limitación a la libre disposición de los bienes por parte de los titulares de derechos proindiviso, en razón de que al no poderse acotar físicamente el porcentaje del derecho proindiviso, el cual existe en abstracto sobre el inmueble en relación al porcentaje que representa, dificulta la realización de transacciones jurídicas sobre los inmuebles en ese estado; y por otra conlleva a una incertidumbre jurídica en cuanto al derecho de dominio sobre los inmueble que se encuentran en estado de proindivisión al no poderse acotar físicamente el derecho proindiviso que al titular del mismo le corresponde sobre el inmueble. Lo cual se traduce en una reducción de las transacciones inmobiliarias de los inmuebles existentes en este estado de proindivisión, y que incide negativamente en el desarrollo de la economía del país. En razón de lo anterior se ha detectado la necesidad de contar con una ley especial que de forma expedita y por la vía notarial administrativa pueda resolver la problemática planteada, pues la legislación común existente no ha logrado resolverla; es por ello que se inició el análisis a la propuesta de ley especial planteada en el referido expediente legislativo, haciendo un estudio comparativo entre el proyecto de ley elaborado por funcionarios de los Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas a nivel nacional, del Centro Nacional de Registros, (institución responsable por ley, entre otras, de garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria); y el

anteproyecto de ley emitido por la honorable Asamblea Legislativa, lo cual actualmente se encuentra en estudio.

Foro Procesal Civil y Mercantil

Se realizó un foro cuyo objetivo fue analizar los aspectos del Código Procesal Civil y Mercantil que en la actualidad generen problemática en la aplicación del mismo, identificando las necesidades de posibles ejercicios de revisión de la normativa.

En el evento se tuvo la presencia de dos expertos disertando sobre:

- Capacidad y Legitimación: Novedades que incorpora el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Límites y alcances de la prueba para mejor proveer.

Durante la ejecución del mismo se hicieron cinco grupos de trabajo, habiéndose desarrollado los temas que a continuación se mencionan:

MESA 1: Nulidades procesales

MESA 2: Problemas e la ejecución forzosa: En especial títulos de ejecución.

MESA 3: Pluralidad de partes: Litis consorcio e intervención de terceros

MESA 4: Diligencias preliminares

MESA 5: Acumulación de procesos y ejecuciones

Se obtuvo las falencias de aplicación práctica que se han identificado a la fecha del foro de análisis, del nuevo Código Procesal Civil y Mercantil, y finalmente se desarrolló una actividad plenaria en la cual fue posible socializar frente a todos los participantes, el titular de la UTE y algunos invitados especiales los resultados de los temas analizados en cada mesa.

Taller con la Unidad Institucional de Atención Especializada para las mujeres de la PGR.

El objetivo de este taller fue buscar y dar cumplimiento a las nuevas leyes a favor de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, ya que a partir del artículo 38 y siguientes de la Ley de Igualdad, Equidad de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE), la Procuraduría General de la República es institución responsable de garantizar, fomentar y promover la igualdad y no discriminación entre las mujeres y hombres.

Los talleres dirigidos a funcionarias de la Unidad Institucional de Atención Especializada para las mujeres permitieron identificar la problemática de aplicación de la garantía de igualdad y no discriminación de las mujeres que establece LIE.

2. Elaboración de Estudio o Material Jurídico para publicación

OBRA SOBRE LA PRUEBA EN PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL:

“EL OFRECIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL SALVADOREÑO”

La obra contiene el análisis del proceso de ofrecimiento y valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil, su análisis jurisprudencial y las principales falencias de orden práctico que se estén experimentando en la aplicación del mismo en la actualidad; elaborado mediante consultoría específica.

MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA

Elaborado mediante consultoría específica, el Manual de Técnica Legislativa servirá como guía para la producción de borradores de proyectos de ley para normativa relacionada con el Sector de Justicia.

CÓDIGO PROCESAL PENAL COMENTADO

Se revisó y actualizó el cuadro de parámetros técnicos, de obligatorio cumplimiento para la elaboración y estandarización de la obra comentada, el cual sirve de guía a todos los redactores para los aspectos formales de la elaboración de la misma, el cual contiene información relativa, al tipo y tamaño de la letra, los espaciados de las líneas, la forma de utilizar los pie de página y la forma de documentar las citas relativas a la jurisprudencia, la doctrina, los instrumentos legales, los comentarios personales, y finalmente y previa opinión del grupo de editores se le agregó el apartado relativo al proceso para estandarizar los comentarios de los diferentes artículos, en el cual se especificaron los siguientes apartados:

- a) Acápites del artículo,
- b) Artículo en relación,
- c) Relación con el Código Procesal Penal
- d) Relación con la Constitución, tratados y otras normativas,
- e) Cotejo con el Código Procesal Penal Comentado del Consejo Nacional de la Judicatura y la normativa derogada,
- f) Comentarios relativos al Código Procesal Penal vigente

Actualmente se mantiene la nómina inicial de redactores y editores de la obra, provenientes de las diferentes instituciones del Sector de Justicia.

Se estableció el cronograma de trabajo, de la siguiente manera:

Fecha	Actividad
Octubre-noviembre/2014	Proceso de redacción final de los artículos del C. Pr. Pn.
Noviembre-diciembre/2014	Proceso de revisión final de los artículos
Enero-febrero/2015	Revisión gramatical de la obra.
Febrero-marzo/2015	Revisión de coherencia jurídica del documento
Abril-julio/2015	Proceso de producción de la obra
Julio/2015	Ciclo de conferencias para la presentación de la obra a nivel nacional

El avance alcanzado al final de 2014, doscientos veintinueve (229) artículos, representa el **45.27%** del estudio, quedando pendiente para 2015 doscientos setenta y ocho (278) artículos, que representan un **54.8%**.

3. Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.

Se trabajó en base a dos objetivos:

- 1) El seguimiento de las reuniones de Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo, y
- 2) La necesidad de una reforma al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia.

Como primer punto los comités: Comité de Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines; Comité de Unidades Institucionales del Sector de Justicia e Instituciones afines de Atención Especializada para Mujeres; y Grupo de Trabajo de Educación Legal Popular, han seguido las directrices conforme al Reglamento, llevado el seguimiento para el desarrollo de sus reuniones, la verificación de la asistencia, el levantamiento de Actas, Toma de Acuerdos y el seguimiento de los mismo.

En segundo lugar se vio la necesidad de una reforma al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia, habiéndose definido una propuesta de modificaciones.

4. Mejora de las capacidades Técnico Legislativas de Funcionarios del Sector Involucrados en procesos de creación o reforma legal.

Se desarrolló un Curso sobre Técnica Legislativa, cuyo objetivo principal fue fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios que participaron en las dinámicas interinstitucionales vinculadas a la mejora o complementación normativas; asimismo contar con un manual relativo al referido tema, que sirva como guía para la producción de normativa relacionada con el Sector de Justicia.

Ese curso fue dirigido a operadores de las instituciones del Sector que participan regularmente en procesos de creación o reforma normativa, habiéndose contado para ello con el apoyo de facilitador externo.

El Curso consistió en:

- Generalidades de la Técnica Legislativa;
 - Marco teórico
 - Consideraciones Generales acerca de la Técnica Legislativa
 - La Ley desde el punto de vista de la Técnica Legislativa
 - El Texto normativo
 - La definición
 - La motivación
 - Requisitos fundamentales del texto normativo
 - La seguridad jurídica y el texto normativo
- La Calidad en la Función Legislativa
 - Breve recapitulación de lo hecho
 - Los modelos de gestión y las herramientas de la calidad
- La Metodología de la Técnica Legislativa
- La Técnica Legislativa y la Creación del Derecho
- Que es la Técnica Legislativa
- La Trascendencia de un programa de Técnica Legislativa
- Enseñanza y aprendizaje de la Técnica Legislativa
- Fases de elaboración de iniciativas de Ley;
- Aspectos vinculantes de la Teoría General del Derecho en torno a la Normativa Jurídica, en el desarrollo de la Técnica Jurídica

Se hicieron ocho grupos para el desarrollo de:

- (1) Identificación de un problema y ensayo de elaboración de una iniciativa de ley;
- (2) Aspectos vinculantes de la Teoría General del Derecho y en específico de la Teoría de la Norma Jurídica y Teoría del Ordenamiento Jurídico en relación a la Técnica Legislativa.

Una vez desarrollado los temas cada grupo lo expuso en plenaria.

5. Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos.

Se trabajó en 76 instrumentos jurídicos variados, de la forma siguiente:

Instrumento	Cantidad
Contratos de Consultorías	12
Contratos de personal	5
Contratos de arrendamiento de inmuebles:	1
Contratos de prórroga de arrendamiento de inmuebles:	12
Contratos de Servicios y Suministro:	2
Modificaciones y Prórrogas de Contratos de suministro	10
Acuerdos	10
Resoluciones	22
Convenios	2
• Convenio UTE / PNC	
• Convenio UTE/ DGCP	

Además, se trabajó en una Carta de Entendimiento entre la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y Cruz Roja Salvadoreña, en el marco del proyecto: Fortalecimiento de los Mecanismos de Acompañamiento y Atención Integral a Víctimas de la Violencia Social, para el impulso de su participación en los procesos de diálogo y construcción de paz social en El Salvador IFS-RRM/2013/320-363.

Se apoyó la actividad de educación pública con lo siguiente:

- Análisis y actualización de las materias que serían consideradas para ejecutar el Certamen de Investigación Jurídica correspondiente al año 2014: Derecho Penal, Derecho Constitucional, Protección a los Derechos de las Mujeres, Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Definición de la temática a abordar en el Ciclo de Conferencias Anual de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a realizarse en las tres principales zonas del país.



Taller de trabajo sobre Agenda de Reforma Legal



Comité de Agenda y Reforma Legal tema Delitos Relativos a la “Libertad Sexual”



Anteproyecto de Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión”



Comisión de Legislación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad -CONAIPD-.



Mesa Técnica de “Fortalecimiento Institucional” del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.



Foro Diagnóstico de falencias en la aplicación del Código Procesal Civil y Mercantil-



Curso de Técnica Legislativa

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

En relación a la protección de víctimas o testigos, en tanto participan de procesos judiciales o en procesos de investigación de delitos, se han realizado en el semestre las acciones siguientes:

- 1 Recepción adecuada de solicitudes en las diferentes oficinas del APVT.

En relación a la recepción de solicitudes, se informa que en el Área de Protección en las cuatro oficinas regionales a nivel nacional se está brindando atención ininterrumpida.

A continuación se muestran el comportamiento de las solicitudes recibidas en el segundo semestre de 2014:

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES /JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
1,250	77	2	0	4	1,333
93.8%	5.8%	0.1%	0.00%	0.3%	100.0%

Como se observa en el cuadro anterior, la institución que más solicitó medidas de protección y de atención es la Fiscalía General de la República. En el trimestre que se informa se recibieron un total de 1,333 solicitudes, de las cuales un 93.8% provienen de oficinas fiscales, mientras que un 5.8% corresponden a la PNC.

En el cuadro siguiente se observa que de las 1,333 solicitudes de protección, se derivaron 2,064 solicitudes de medidas de protección; de ellas, el 93.2% corresponden a solicitudes por medidas Ordinarias, y solo el 4.4% a medidas extraordinarias; mientras que el 2.4% estuvieron constituidas por solicitudes de medidas de limitadas a la Atención.

TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
1,924	90	50	2,064
93.2%	4.4%	2.4%	100.00%

El tipo de delitos que motivan las solicitudes, se observa en el cuadro siguiente, haciendo un total de 1,542 delitos, de los cuales el 28.2% corresponden a homicidios y el 32.6% a extorsiones, representando entre ambos delitos un poco más del 60%, lo que coincide con las características de la situación delincencial en el país.

FRECUENCIA DE DELITOS QUE GENERAN SOLICITUDES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN								TOTAL
HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	AGRUPACIONES ILCITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	OTROS	
435.00	503.00	15.00	7.00	251.00	67.00	63.00	201.00	1,542.00
28.2%	32.6%	1.0%	0.5%	16.3%	4.3%	4.1%	13.0%	100.0%

2 Medidas de protección y atención otorgadas.

En respuesta a la demanda de sus servicios, la UTE, por medio del Área de Protección de Víctimas y Testigos, otorgó un total de 1,527 medidas, de las cuales el 97.4% está representado por medidas de protección ordinarias, caracterizadas principalmente por la protección de la identidad de las personas involucradas. Lo anterior en función de los dictámenes y resoluciones emitidas por los equipos evaluadores y la dirección del programa.

MEDIDAS OTORGADAS			
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	TOTAL
1487	14	26	1527
97.4%	0.9%	1.7%	100.0%

3 Seguimiento de los Procesos.

Con el objetivo de darle cumplimiento a la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, se hace necesario realizar el seguimiento a los casos atendidos de acuerdo a las medidas otorgadas.

El seguimiento a los procesos que se realiza comprende lo siguiente:

- Protección de identidad de la víctima o testigo durante el proceso judicial.
- Proporcionar residencia temporal en albergues o casas de seguridad (lugares reservados), para proteger su integridad física y facilitar el cambio de residencia y lugar de trabajo o centro de estudios.
- Proveer los recursos necesarios de alimentación y manutención, cuando la persona protegida por sus condiciones socioeconómicas no pueda sufragar.
- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de riesgo o peligro y cuando tenga se realizan diligencias judiciales.
- Proporcionar asistencia jurídica, atención psicológica, atención social y atención médica
- Gestionar con las instituciones, empresa privada y otras para la reinserción laboral o escolar
- Realizar monitoreo de los procesos jurídicos en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.

- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kits de cereales y de higiene personal, alimentos preparados, vestuario y otras necesidades que presentan las personas protegidas y su grupo familiar.
- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas para el alojamiento.

4. Promover acciones de coordinación con entidades públicas o privadas para cumplir con el fin del Programa.

En apoyo a las actividades de protección, se ha gestionado cooperación y apoyo con diferentes instituciones públicas, empresa privada, asociaciones, municipalidades y ONGs; las cuales se detallan a continuación:

- Se gestionó con una institución pública, cooperación consistente en brindar personal y equipo para la perforación de una fosa séptica en terreno gestionado en calidad de donación para una persona sujeta a medidas de protección.



- Distribuidora de embutidos brindó, en calidad de donación, jamón y salchichas; dicho producto, se distribuye a las personas con medidas de protección y de atención que se encuentran albergadas.



- Asociación sin fines de lucro donó ropa, arroz con soya, Isopos y harina para hornear.
 - Se recibió donación de soda para las actividades recreativas.
 - Se recibió donación de 200 tilapias por parte del Institución no gubernamental.
 - Se continúan las coordinaciones con Ongs para buscar cooperación y apoyo para reinserción social de testigos que egresan del APVT.
 - Se gestionó apoyo para facilitar atención espiritual a testigos.
 - Se gestionó con Institución nacional para la donación de libros de lectura.
 - Se gestionó con empresa nacional para la donación de tarimas.
- 5. Dar a conocer a las instituciones identificadas (públicas o privadas) la información sobre los servicios que brinda el Programa de Protección, a fin de establecer compromisos de cooperación para beneficio de las personas sujetas a régimen de protección.**
- En coordinación con la regional occidental de una institución nacional se realizó una feria para la exposición y comercialización de los productos elaborados por las personas protegidas. Asimismo, en coordinación con las diferentes áreas institucionales se han realizado doce ferias para la exposición y comercialización de los productos elaborados por las personas protegidas.



- Con el fin de informar sobre cambios administrativos en los horarios de los turnos de recepción, la Dirección y Subdirección de esta Área han sostenido reuniones con jefaturas de las oficinas fiscales regionales y con diferentes unidades de la Policía Nacional Civil.

Reuniones con sedes regionales de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil



- Con el objetivo de renovar el convenio de cooperación y apoyo con la Dirección General de Centros Penales se han sostenido tres reuniones.



- En el marco del Convenio Centroamericano, representantes de los programas de protección de víctimas y testigos de El Salvador, Guatemala y Honduras, se reunieron para identificar mecanismos y procedimientos para la formulación y futura puesta en marcha del Protocolo Regional de Asistencia y Protección de Víctimas y Testigos afectados por la violencia generada por el crimen organizado transnacional.



6. Propuesta de Convenios, Acuerdos o Cartas de Entendimiento mediante las cuales se establezcan las áreas en las cuales se fortalecerán los servicios que brinda el APVT.

- Se han sostenido reuniones con funcionarios de la Dirección General de Centros Penales con el objetivo de darle continuidad al convenio de cooperación y apoyo con esa institución.
- Se elaboró, y se encuentra en revisión del área legal para firma de la dirección general de esta Unidad Técnica carta de entendimiento con la Cruz Roja Internacional, con el objetivo de lograr cooperación y apoyo en los programas de atención en salud mental y capacitación en autoempleo.

7. Identificar necesidades de capacitación para la reinserción laboral y propiciar la reinserción escolar en centros educativos para la población beneficiada con el régimen de Protección.

Se mantiene la coordinación con centros educativos que cumplen con las condiciones de seguridad, para los niños y niñas de las personas con régimen de protección.

Se beneficiaron dos menores a través de la reincorporación al sistema educativo, a los cuales se trasladan para garantizar la seguridad e integridad física, cabe mencionar que finalizaron el año escolar con honores.

8. Identificación y gestión con instituciones públicas y/o privadas. (Incluye solicitudes de estudios de seguridad en Centros Educativos)

A partir de la identificación de las necesidades se busca mantener buenas relaciones con instituciones gubernamentales, empresa privada, municipalidades, asociaciones y ONGs. Con estas instituciones se han realizado visitas de campo y reuniones para buscar beneficios para las personas bajo régimen de protección, se detallan las siguientes gestiones:

- Se llevó a cabo reunión con la presidenta del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), a fin de mantener el compromiso de cooperación y apoyo para esta Área de Protección.



- Se ha establecido coordinaciones con la encargada de una iglesia, a fin de buscar que las personas que se han beneficiado con lotes se les pueda gestionar la donación de viviendas prefabricadas.

9. Revisar y evaluar los procesos aplicados y proponer mejoras.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones con el Equipo de Seguimiento para realizar las propuestas ante el Director General de los procesos de trabajo sujetos a cambios, previa la autorización del Director del APVT.
- Realización de informes mensuales sobre los reuniones
- Exposición ante el Director General de los cambios sugeridos en los Procesos Internos de Trabajo
- Reuniones con el Área de Recepción para la modificación de los flujos de dicha área con la colaboración del el Área Estadística
- Reunión con el Área Jurídica para la modificación de los flujos correspondiente a la recepción de las solicitudes.
- Reunión con los abogados del Equipo de Seguimiento, con el fin de revisar el flujo de los procesos correspondiente a la Ampliación y Acumulación de las solicitudes.

10. Ejecución de Plan de Esparcimiento 2014.

En el semestre que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades de esparcimiento:

- Se realizaron dos actividades recreativas para los niños hijos de las personas protegidas en centro recreativo, celebrando el día del niño y la fiesta navideña, que incluyo quiebra de piñatas, regalos, pizza y pastel.
- Se llevaron a cabo seis paseos a centro recreativo, con el fin de brindar momentos de sano esparcimiento.

11. Atención psicológica a las personas que se encuentran bajo el régimen del Programa Protección de Víctimas y Testigos.

- a. **Asistencia psicológica individual a los beneficiarios de las medidas de atención y/o a su grupo familiar.**

En el presente aspecto, es necesario señalar que la asistencia psicológica se brinda de las siguientes formas:

- Evaluación psicológica inicial, es la actividad que tiene como objetivo conocer aspectos relacionados a alteraciones psicológicas que puedan estar presentes y proporcionar atención psicológica de urgencia de ser necesario. Estas se realizan específicamente para aquellos solicitantes de Medidas de Protección Extraordinarias y/ o de Atención.
- Luego de la evaluación inicial se realiza un seguimiento individual de casos, el objetivo es brindar atención psicológica de acuerdo a la alteración que presenta el solicitante, la atención se proporciona cuando ha sido solicitado por el interesado o cuando a criterio del especialista en el área, por conducta observada e información recibida, se hace necesario proporcionar algún tipo de orientación. Este seguimiento se realiza con personas albergadas por el Programa, así como también con personas que gozan de medidas de atención de manera externa.

12. Asistencia psicológica a personas protegidas beneficiarias de medidas de atención, albergada en casas de la PNC y Externas.

En este marco se le brinda atención psicológica, dando seguimiento de manera periódica a las personas que se encuentran con medidas de protección y de atención en sedes policiales.

13. Atención psicológica grupal para beneficiarios de medidas de atención y/o su grupo familiar en resguardo por el Programa.

Asistencia psicológica grupal, esta consiste en aquellas actividades que conllevan procesos de enseñanza y aprendizaje, que tienen como propósito realizar acciones preventivas y de autoayuda para las personas que gozan de medidas de protección extraordinarias bajo resguardo del Área de Protección.

Como parte de estas actividades se llevaron a cabo 64 jornadas de atención psicológica grupal en la que se tratan temas de interés grupal, con el objetivo de fomentar la armonía en los diferentes lugares

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN PSICOSOCIAL APVT

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Ferías	14
Actividades recreativas	16
Actividades del proyecto escolar	3
Comités: Recreación Ornato y Saneamiento Ambiental Salud y Alimentación Disciplina	17
Atención espiritual	5
Evaluaciones inicial de trabajo social	44
Atención de Trabajo Social Individual	205
Atención de Trabajo Social Grupal	66
Evaluaciones psicológicas iniciales	55
Atención psicológica individual	78
Atención psicológica grupal	76
Gestión de cooperación y apoyo	12
Apoyo al programa de educación legal popular	0
TOTALES	510

Además, se llevaron a cabo 8 actividades de atención espiritual, con el fin de mantener motivadas a las personas protegidas

14. Atención médica a las personas que se encuentran bajo el régimen del Programa Protección de Víctimas y Testigos.

- a. **Realización de atenciones médicas en las casas de seguridad y albergues donde se encuentran las personas bajo el régimen de protección.**

Durante el período que se informa, como parte de las medidas de atención que se brinda a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección, se brinda la atención médica, habiéndose proporcionado 1,418 atenciones.

- b. Realización de referencias para llevar a las personas que se encuentran bajo el régimen de Protección hacia los centros asistenciales. (Incluye los que tengan su grupo familiar dentro del régimen de protección), controles de vacunación, planificación familiar, embarazo, odontológicos y emergencias.**

Las referencias médicas emitidas son seguimientos a controles prenatales, planificación familiar y vacunación, que son de manejo exclusivo del sistema. Se realizaron 35 referencias, todas con la debida protección.

- c. Atención médica preventiva (realización de charlas de educación en salud e higiene personal y ambiental) y otras acciones de prevención.**

Se presentaron a las personas protegidas diversas temáticas para prevención de problemas de salud, así:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Importancia de la vacunación	21
Parasitismo intestinal	20
Manejo efectivo del estrés	43
INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH-SIDA	34
HIGIENE BUCODENTAL	12
ENFERMEDADES PSICOSOMATICAS	10
<i>Se presentó video informativo sobre VIH-SIDA + charla interactiva con la colaboración del área de psicología</i>	12
Cáncer Cervico Uterino	20
Fiebre Chinkungunya	42
Medicamentos buen uso y riesgo de automedicarse	15

En colaboración con el área de Psicología se realizó la jornada de salud mental bajo el nombre de " LA CAMISA MOJADA"

12

15. Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)

a. Proveer recursos de manutención a las personas que se encuentren siendo protegidas.

Durante el período que se informa, se ha proporcionado alimentación servida para las personas que están bajo el régimen de protección resguardadas en los diferentes albergues y casas de seguridad; cabe mencionar que los menús están elaborados bajo normas de nutrición, a fin de que se les provea de una alimentación saludable y balanceada.

IMAGEN DE LOS PLATOS SERVIDOS





Por otra parte, dentro de la atención que se proporciona a las personas que están bajo el régimen de protección, está la dotación de un kit de higiene personal por clave.



b. Brindar medidas de atención a personas protegidas en forma externa.

La entrega de kits con productos alimenticios (canasta básica), es una medida de atención que gozan las personas protegidas bajo modalidad externa a quienes se les proporciona un kits por clave.



c. Brindar protección domiciliar a víctimas y testigos.

Consiste en brindar seguridad domiciliar a víctimas o testigos beneficiados con medidas de protección externas, dicha medida se hace efectiva en coordinación con la División de Protección de Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil.

COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES

En materia de comunicaciones institucionales y sectoriales, se desarrollaron las actividades siguientes:

1. Cobertura de eventos institucionales

Se dió apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 48 eventos y reuniones de: Dirección General, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración y otras áreas de la UTE.

2. Generación información oportuna a través de los medios de comunicación sobre actividades de la UTE y de la CCSJ, así como de legislación relacionada con las mismas.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publican en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimenta periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y televisión institucional.

A continuación se detalla:

Noticias internet: en el semestre se redactaron 48 notas para web y redes sociales sobre las actividades relacionadas con la institución, siendo estas:

1. Divulgación sobre la LEPINA hospital Juan de Dios
2. Curso sectorial investigación del feminicidio y legislación
3. Taller de trabajo a funcionarios de la mesa de género del sector
4. Congreso nacional en derecho de familia
5. UTE desarrolla capacitación a periodistas de La Prensa Gráfica
6. Inauguran maestría en gerencia pública
7. Primer grupo de la maestría en gerencia pública
8. Funcionarios de la UTE participaron en la reunión regional para el fortalecimiento en mecanismos de atención a personas afectadas por violencia
9. Taller de análisis de entorno y escenarios con personal UTE
10. Sectores justicia y salud presentaron protocolo para la atención oportuna e integral a víctimas de violencia sexual
11. Participación en el seminario “violencia doméstica y de género”
12. IPAS por medio de la UTE, hizo entrega de maniqués y otros materiales a escuela de capacitación fiscal

13. Comité directivo interinstitucional de la obra Código Procesal Penal Comentado
14. Conversatorio sobre la LEPINA a periodistas La Prensa Gráfica “Mi Chero”
15. Taller de trabajo en materia laboral, problemas de aplicación de la LEIV y código de trabajo
16. Taller de trabajo en materia de familia
17. Taller sectorial de análisis de entorno UTE
18. UTE conmemora el 193 aniversario de la independencia
19. Desarrollan taller de trabajo en materia de familia
20. Taller de trabajo en teoría de género
21. Desarrollan taller sobre la ejecución de agenda de forma legal
22. Mesa de género recibe capacitación en prevención VIH
23. Taller interinstitucional para ejercicios de ejecución de la reforma legal de la UTE
24. UTE participa en “ feria de transparencia municipal ”
25. Taller de trabajo sobre los delitos relativos a la libertad sexual
26. Fortalecimiento del Sector de Justicia para la prevención y atención de la violencia basada en género
27. Conversatorio sobre planificación estratégica en la gestión en la gestión pública
28. Taller de trabajo reforma legal
29. Ciclo de conferencias sobre la migración, desplazamiento y trata San Salvador
30. Ciclo de conferencia sobre migración, desplazamiento y trata San Vicente
31. Ciclo de conferencias sobre migración, desplazamiento y trata San Miguel
32. Ciclo de conferencias sobre migración, desplazamiento y trata Santa Ana
33. Jornada diagnóstica con la unidad de defensoría penal
34. UTE participa en feria de derechos universitarios en San Vicente
35. Comité de comunicadores del Sector, elaboran el plan comunicacional para la atención de víctimas de violencia basada en género
36. Foro de discusión del Código Procesal Penal
37. Director UTE participa en la reunión anual de comisión técnica especializada ISDEMU
38. UTE participa en feria de transparencia y acceso a la información
39. Firma de convenio de cooperación para la investigación
40. Mención honorífica en la categoría de abogado en el IX certamen de investigación jurídica
41. Sistema de reparación de daños a víctimas de violencia sexual
42. UTE coordina el desarrolla del cuarto módulo maestría
43. Desarrollo del Taller de Análisis Diagnostico de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

44. La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de su Unidad Técnica Ejecutiva, informa sobre los resultados del IX Certamen de Investigación Jurídica Comunicadores del Sector Justicia culminan proceso de formación
45. Taller de técnica legislativa
46. Reunión del fondo de población de Naciones Unidas (UNFPA)
47. Director General de la UTE, Lic. David Gonzalo Cabezas Flores, disertando en la Reunión Técnica de los Ministerios de la Justicia que desarrollado en Colombia
48. Taller de trabajo con la Comisión de Legislación de CONAIPD

3. Realización de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector.

Se produjeron materiales de la campaña de acceso a la justicia FGR/UTE los cuales se detallan:

- 20 mil brochures sobre los servicios que presta la FGR
 - 20 mil brochures sobre derechos de las víctimas
 - 20 mil brochures sobre el proceso penal
 - 5 mil afiches sobre servicios que presta la FGR
 - 5 mil afiches sobre el proceso penal
 - 23 roller banners sobre derechos de las víctimas
 - 30 dispensadores acrílicos para brochures
- Se produjeron materiales de la campaña de acceso a la justicia FGR/UTE

4. Realización de actividades de divulgación jurídica

- Se realizó un evento de divulgación de la LEPINA a personal médico del hospital San Juan de Dios de Santa Ana
- Se organizó un evento sobre el protocolo para la atención oportuna e integral a víctimas de violencia sexual con apoyo técnico y financiero de PASCA/USAID
- Se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre la protección integral de la niñez en situación de migración desplazamiento y trata. Se realizaron eventos en San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana.



Ciclo de conferencias sobre la migración, desplazamiento y trata San Salvador

5. Producción de publicaciones de contenido jurídico.

Se produjeron los materiales siguientes:

- 2,500 ejemplares del libro: Recopilación de instrumentos nacionales e internacionales sobre la protección integral de la niñez en situación de migración, desplazamiento y trata.
- 2,000 ejemplares del libro: Reparación de daños al medio ambiente.
- Se revisó estilo, se diseñó y diagramó el libro IX certamen de investigación jurídica
- Se revisó estilo, se diseñó y diagramó el libro Diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal.

6. Generar información en los medios de comunicación sobre leyes nacionales e internacionales relacionadas con el Sector de Justicia

a. Convocatorias de medios:

Durante el presente semestre se envió convocatorias de prensa para los eventos siguientes:

- Presentación protocolo para la atención oportuna e integral a víctimas de violencia sexual.
- Inauguración de la Maestría en Gerencia Pública a funcionarios del Sector Justicia.
- Ciclo de Conferencia a nivel nacional sobre "Migración Niñez y Trata"
- Presentación del Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia basada en Género con énfasis en mujeres y poblaciones clave UTE, PASMO

- Convenio de cooperación para investigación de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Presentación de propuesta de Reparación de daños a víctimas de violencia sexual

Se logró la cobertura de medios de comunicación a eventos UTE, así:

Medios	Cobertura
TRV Canal 16	1
TVO Canal 23	2
TVS Noticias	1
Santaanatudestino.com	1
DIM S.A	1
Grupo Mega visión	1
La Prensa Gráfica	4
Canal 60	1
Canal 10	3
Canal 33	4
Radio la Chévere	2
Canal 11	3
Canal 21	3
Radio Cuscatlán	1
Diario Co Latino	3
Canal 19	1
RNES	2
YSUCA	3
4 Visión	1
Diario El Mundo	1
Radio 102.9	1
El Noticiero	3
Agencia EFE	1
YSKL	2
Verdad Digital	1
Radio Sonara	3
Canal 12	2
Periódico Equilibrium	1

La Página	1
Canal 29	1

7. Capacitar a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial.

- Se desarrolló una jornada sobre LAIP a periodistas del periódico La Prensa Gráfica y se entregó la ley.
- Se desarrolló una segunda jornada sobre LAIP dirigida a editores y fotógrafos de La Prensa Gráfica. Se entregó la ley.
- Se desarrolló un conversatorio sobre LEPINA y Ley Penal Juvenil a periodistas de periódico "Mi Chero"
- Se documentó de publicaciones sobre legislación nacional relacionada con el Sector de Justicia a periodistas del periódico digital El Faro.

8. Gestión de espacios en medios de comunicación

Se obtuvieron espacios en los siguientes medios:

Canal 33
Radio Cuscatlán
Radio La Chévere
LPG
Canal 12
YSKL
Canal 21
Gentevé
RNES
Canal 6
Radio Sonora

Cabe destacar al respecto lo siguiente:

- Entrevista exclusiva a periodista Suchit Chávez de La Prensa Gráfica sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil.
- Reportaje especial en La Prensa Gráfica del Ciclo de Conferencia realizado en San Vicente, sobre la Protección Integral de la Niñez en situación de migración desplazamiento y trata.

9. Realización de acciones de publicidad

- Se produjeron dos vídeos sobre los resultados del programa de educación legal popular.
- Se publicaron anuncios según detalle:

- Anuncio publicitario sobre evento firma de protocolo para la investigación de delitos de violencia basada en género UTE/UNFPA. En La Prensa Gráfica.
- Anuncio publicitario sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil en La Prensa Gráfica
- Anuncio publicitario sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil en El Diario de Hoy
- Anuncio publicitario sobre resultados de IX certamen de investigación jurídica en El Diario de Hoy
- Anuncio publicitario sobre resultados de IX certamen de investigación jurídica en La Prensa Gráfica

10. Certamen de investigación jurídica.

Se realizaron reuniones de evaluación con el Comité Calificador del IX Certamen y se lograron los siguientes resultados:

En el proceso de evaluación, el Comité Calificador acordó descalificar un ensayo correspondiente a la categoría de estudiantes, quedando desierta dicha categoría. De acuerdo a la tabulación final de las evaluaciones del Comité, se acordó otorgar un primero, segundo y tercer lugar y dos menciones honoríficas según detalle:

1° LUGAR.

Ensayo: "Niñez, adolescencia y políticas. Elementos nucleares de consideración"

Pseudónimo: *El Duodécimo Doctor*

Nombre: Julio José Aguilar Henríquez

2° LUGAR

Ensayo: "Afiliación a partidos políticos de los magistrados de tribunales constitucionales: Independencia e imparcialidad. Breve referencia al caso de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador"

Pseudónimo: *Madrigal*

Nombre: Lorena Guadalupe Hernández Sánchez

3er. LUGAR

Ensayo: "El recurso de apelación especial en el proceso penal juvenil y la necesidad de su reforma ante la inobservancia al derecho a la seguridad jurídica y los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"

Pseudónimo: *Teo Solari*

Nombre: Camilo Antonio Velado Escobar

MENCIONES HONORÍFICAS

Ensayo: "Responsabilidad social corporativa y derechos sociales"

Pseudónimo: *Richard Parker*

Nombre: Teresa Beatriz Merino Benítez

Ensayo: "Los delitos que protegen el bien jurídico medio ambiente en El Salvador"

Pseudónimo: *Robin*

Nombre: Nelson Edgardo Campos Escalante

El jurado calificador estuvo formado por destacados profesionales independientes a la UTE, así:

Dr. Rommell Ismael Sandoval, Consultor independiente.

Lic. Vanesa Carolina Martínez, Subdirectora de Juntas de Protección del CONNA

Lic. Mirla Alcira Cortes Santiago, Funcionaria de la Fiscalía General de la República

Lic. Milton Alexander Portillo, Procurador Adjunto Penal de la PGR

Dr. José Antonio Martínez, Consultor independiente

11. Realización de capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional.

Se desarrolló un proceso de formación con especialistas internacionales consistente en 7 jornadas sobre la construcción de campañas inclusivas de comunicación para facilitar el acceso a la justicia a víctimas de violencia basada en género, con énfasis en mujeres y poblaciones claves. En el proceso participaron comunicadores de 7 instituciones del sistema de administración de justicia.

12. Realización de capacitación sobre principios de comunicación dirigido a funcionarios del Sector de Justicia

Se contó con la participación de funcionarios del sector de justicia en el proceso Plan Comunicacional para la campaña de acceso a la justicia a víctimas de violencia basada en género.

PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

META: Comité de Planificación Operando de forma permanente

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

El comité que opera bajo el concepto de Mesa de Género del Sector de Justicia, desarrolló dos tipos de actividades, consistentes en el desarrollo de un taller de trabajo para la definición de una propuesta de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres; asimismo, con apoyo del programa regional USAID/PASMO como parte de un programa de capacitación de siete talleres, uno mensual, iniciado en agosto 2014 a finalizar en febrero 2015, realizó cinco talleres de capacitación; las actividades fueron las siguientes:

CAPACITACIÓN MESA DE GÉNERO, OCTUBRE-DICIEMBRE 2014		N° de Participantes
TEMA	Mes	
-Taller sobre Propuestas de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres	Julio	50
-Capacitación sobre Imaginario social, género y violencia	Agosto	50
-Taller sobre Propuestas de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres	Septiembre	
-Capacitación sobre Autocuidado		
-Capacitación sobre Diversidad sexual y estigma & discriminación.	Octubre 2014	50
-Propuestas de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres	Noviembre 2014	50
-Capacitación sobre Masculinidades.		
-Capacitación sobre Derechos humanos / Derechos sexuales y reproductivos. UTE/PASMO	Diciembre 2014	50



Participantes en taller sobre Autocuido, Mesa de Género del Sector de Justicia y afines.



Taller con Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines



Evento de lanzamiento del proyecto de Fortalecimiento del Sector de Justicia, para la Prevención y Atención de la Violencia basada en Género, con énfasis en Mujeres y Poblaciones en Mayor Riesgo (UTE / USAID-PASMO)

Las dos propuestas generadas en la Mesa de Género para el desarrollo del enfoque de género en el Sector de Justicia, son:

- Estructura de un observatorio sobre buenas prácticas en el Sector de Justicia sobre igualdad y equidad de género y atención a la violencia contra las mujeres.
- Directorio de institucionalidad y funcionariado relacionado con la igualdad y equidad de género y atención a la violencia contra las Mujeres.

En otro orden, se logró la aprobación por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, de la Guía de Coordinación Interinstitucional para la Investigación de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual, así como su respectivo convenio para la implementación, el cual fue suscrito en ocasión de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

También en la conmemoración apuntada en el párrafo anterior, se presentó en acto público a representantes de instituciones del Sector, el principio de una propuesta de Sistema de Reparación de Daños a Víctimas de Violencia Sexual, documento importante si se considera que no existe mucha argumentación para el desarrollo de éste tema en el país.



Firma de Convenio de cooperación para investigación de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

En el accionar interinstitucional, se ha continuado el apoyo mediante la participación activa en las siguientes instancias:

- Representación de la UTE en la Comisión Especializada para el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (CTE/LEIV), que plantea propuestas de política y acciones para el cumplimiento de dicha ley.
- Representación de la UTE en el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, que plantea propuestas de política y acciones para el cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
- En este trimestre se conformó, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional para el Cumplimiento de la Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa al respeto de los derechos de la mujer en situaciones de conflicto, así como en la participación de la mujer en misiones de paz. En dicha Comisión, la UTE está representada por miembro de la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional. Cabe mencionar que por iniciativa de la UTE, se ha considerado una interpretación que incluirá la situación

de violencia de El Salvador, como una situación de conflicto en la que se vulneran los derechos de las mujeres.



**Comité Nacional para la Implementación de la
Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**

En relación a la planificación institucional, se realizaron las actividades siguientes:

- Elaboración del informe de realizaciones UTE trimestre 2/2014,
- Elaboración del informe de realizaciones UTE semestre 1/2014,
- Elaboración del informe de realizaciones UTE trimestre 3/2014,
- Formulación del Plan Estratégico UTE 2015-2019

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Trámite de solicitudes de información.

Durante el período comprendido de julio a diciembre del presente año fue recibida una solicitud de información; sin embargo, la información solicitada no era competencia de ésta institución, por lo que la misma fue direccionada a la institución competente para dar respuesta a lo solicitado. En este sentido, se orientó al solicitante acerca de los mecanismos por medio de los cuales podría interponer la petición de información en la institución correspondiente.

2. Entrega de informes.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 del Reglamento de dicha ley, durante el mes de julio la Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE preparó y remitió al Instituto de Acceso a la Información Pública, el Índice de Información Reservada, con el detalle de la documentación en poder de la institución clasificada bajo ésta categoría.

Además fue elaborado el informe consolidado de las acciones ejecutadas por ésta Unidad en el área de promoción y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3. Seguimiento a Convenios de Cooperación Interinstitucional.

Durante el semestre fueron elaborados los informes de seguimiento correspondientes a los Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, así como con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

En estos se dan a conocer las acciones de cooperación técnica a realizarse para la divulgación de la LAIP de manera coordinada.

4. Elaboración de informes de seguimiento a plan anual de trabajo.

Fueron elaborados los informes de las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la ejecución del plan anual operativo durante los dos últimos trimestres del año.

Además, en el marco del desarrollo del evento anual de Rendición de Cuentas, fue elaborada una presentación con el detalle de las actividades realizadas por esta Unidad de Acceso a la Información Pública durante el presente año.

5. Recopilación y publicación de información oficiosa en Portal de Transparencia.

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el Portal de Transparencia del sitio web institucional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, durante el semestre se requirió a las

diferentes dependencias institucionales, ya sea por medio de memorando o correo electrónico, la información pertinente a sus áreas o unidades, relacionada con el artículo 10 de la LAIP.

De acuerdo a ello, una vez recabada y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes dependencias, se procedió previa autorización de la Dirección General, a su debida publicación en el Portal de Transparencia Institucional.

6. Actualización de información en sitio web oficial

Con el objeto de dar a conocer la labor realizada por la Unidad de Acceso a la Información Pública, en cuanto al fortalecimiento de la transparencia y la atención de solicitudes de información, durante el último trimestre del año la UAIP de la UTE trabajó en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Medios de Comunicación, en la actualización del diseño del sitio web institucional.

De esta forma, fue establecida una nueva sección en donde se darán a conocer las actividades realizadas por ésta Unidad, para lo cual se trabajó en el contenido de dicho apartado.

Asimismo, con el objeto de facilitarle a la población el trámite para la presentación de solicitudes de información, se trabajó en el diseño y funcionamiento de una nueva plataforma que permitirá la atención de solicitudes en línea, la cual incorporará diversas aplicaciones que permitirán controlar y a la vez informarle al solicitante sobre el estado en que se encuentre la petición efectuada.

7. Seguimiento al proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado.

Durante el semestre que se informa, como seguimiento al proceso de conformación de los archivos periféricos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, fueron realizadas las gestiones pertinentes para la adquisición del mobiliario que permita un mejor control y resguardo de la documentación. De igual forma se realizó el proceso de organización y encapsulación de expedientes en cajas de archivo para mayor resguardo y facilidad en su ubicación.

Asimismo, con el propósito de dar inicio al proceso de revisión de expedientes, para luego dar paso a la etapa de digitalización de los mismos, en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Protección de Víctimas y Testigos, fue gestionada la contratación del “Servicio de apoyo técnico para revisión, preparación y clasificación de documentos de expedientes de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia”, a partir del cual fueron revisados, clasificados y ordenados 1,000 expedientes institucionales, a efecto de proceder posteriormente a su etapa de digitalización para facilitar el control y la ubicación de éstos, mediante la utilización de plataformas electrónicas que permitan una mejor administración de los documentos.

8. Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia.

Con el fin de brindarle seguimiento al proyecto de conformación del portal web de transparencia del Sector de Justicia y Seguridad, para el diseño de una plataforma web interactiva que facilite a la población el acceso a los servicios que brindan las diferentes instituciones del sector; durante el período que se informa fueron coordinadas diferentes reuniones con el personal designado como representante de las instituciones participantes en este proyecto.

De acuerdo a ello, en fechas 8 de julio y 22 de septiembre del presente año, en coordinación con el Departamento de Informática fueron sostenidas reuniones de trabajo con el objeto de conocer el tipo de información y los servicios que cada institución del Sector de Justicia y Seguridad pondría a disposición de la población a través del portal web, así como para establecer los enlaces técnicos que deben habilitarse para ello.

Asimismo, se trabajó en una propuesta de diseño y contenido del portal web, para lo cual fueron realizadas las consultas técnicas con algunas instituciones, a manera de aclarar inquietudes sobre los vínculos informáticos que deben habilitarse para la visualización de la información.

9. Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad asociada a ella.

- **Jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública en las instituciones del Sector de Justicia**

A manera de sensibilizar al recurso humano sobre la importancia del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y la promoción de una mayor cultura de transparencia, en el marco de la contratación de la consultoría denominada “Jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública en las instituciones del Sector de Justicia”, serían impartidas a nivel institucional seis jornadas divulgativas sobre temáticas vinculadas a la LAIP, siendo éstas las siguientes:

1. Acceso a la Información Pública y Transparencia.
2. Gestión Documental bajo un Sistema Integrado de Archivos.
3. El acceso a la información como facilitador del derecho al control social. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
4. Gobierno Abierto como factor clave en la instauración de una cultura de transparencia. Beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función del Derecho de Acceso a la Información Pública.
5. Protección de datos personales.
6. Fortalecimiento de la probidad y la transparencia en el sector público.

No obstante, dichas jornadas fueron reprogramadas para el primer trimestre del año dos mil quince debido a causas externas, por lo que se trabajó en el contenido temático de algunas de éstas jornadas, a manera que las mismas se encuentren acorde a la realidad del país.

Sin embargo, como apoyo al Área de Medios de Comunicación, en fechas 12 y 14 de agosto fueron coordinados dos conversatorios sobre la LAIP dirigidos a periodistas de La Prensa Gráfica, con el objeto de informarles sobre los principales contenidos de la ley.

Dichas jornadas fueron impartidas por funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con dicha institución, para la divulgación de la LAIP.



Desarrollo de conversatorio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública dirigido a periodistas de La Prensa Gráfica.

- **Feria de Transparencia Municipal**

Organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el marco de la celebración del Día Internacional del Derecho al Saber, celebrado el día 28 de septiembre de cada año.

Dicha feria se llevó a cabo en fecha 24 de septiembre, en el Parque Central de Antiguo Cuscatlán del departamento de La Libertad, con el objetivo de promover las buenas prácticas y el trabajo realizado por diferentes instituciones estatales en materia de transparencia, acceso a la información y ética gubernamental, así como para impulsar la participación ciudadana en el quehacer de las instituciones públicas.

De acuerdo a ello, se dio a conocer el trabajo institucional realizado en materia de promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales divulgativos elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia.

Además, se dieron a conocer los servicios ofrecidos en la institución, así como las diversas publicaciones y materiales jurídicos elaborados en el área de acceso a la información, derechos de la niñez y adolescencia, derechos de mujeres, entre otros.



Participación en “Feria de Transparencia Municipal”, desarrollada en el Parque Central de Antigua Cuscatlán, del departamento de La Libertad.

- **Feria de Derechos Universitarios en San Vicente**

Esta feria fue organizada por el Programa de Promoción y Difusión de Derechos y Deberes de la Universidad de El Salvador, con el objetivo de promover entre la comunidad universitaria el derecho de acceso a la información, así como diversos derechos y deberes establecidos en la legislación actual.

El evento se desarrolló en fecha 4 de noviembre de 2014, en las instalaciones de la Universidad de El Salvador de la ciudad de San Vicente.

En esta feria se dio a conocer la labor que la UTE realiza en materia de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia en la administración pública y para promover la participación de los diferentes sectores de la población en los asuntos de orden público.

Además, se dieron a conocer diversas publicaciones y materiales jurídicos elaborados en materia de acceso a la justicia para la promoción de derechos de las personas.



Participación en “Feria de Derechos

Universitarios”, desarrollada en la Universidad de El Salvador del departamento de San Vicente.

- **Feria de Derechos Universitarios en Santa Ana**

De igual forma, esta feria fue organizada por la Universidad de El Salvador, en el marco del Programa de Promoción y Difusión de Derechos y Deberes Universitarios, a manera de fomentarle a la población estudiantil el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Dicha feria tuvo lugar el día 11 de noviembre de 2014, en las instalaciones de la Universidad de El Salvador de la ciudad de Santa Ana.

En el evento se dieron a conocer las acciones que la institución ha realizado para la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, mediante la producción de diversos materiales impresos y digitales.



“Feria de Derechos Universitarios”, desarrollada en la Universidad de El Salvador del departamento de Santa Ana.

- **Feria de Transparencia y Acceso a la Información en Soyapango**

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE, participó en fecha 14 de noviembre de 2014, en la “**Feria de Transparencia y Acceso a la Información**”, organizada por la Alcaldía Municipal de Soyapango, en el marco del proyecto “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”, ejecutado con el apoyo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho – FESPAD.

Dicha feria se llevó a cabo en la Casa Comunal de la Colonia Guadalupe del municipio de Soyapango, con el propósito de fomentar a nivel de las comunidades el ejercicio del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas, que permitan la generación de una cultura de transparencia.

Como parte de las actividades programadas en el desarrollo de ésta feria, se realizó la presentación de la animación digital 3D de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), producida por la UTE, con el objetivo de explicarle a la población la manera de cómo solicitar información pública en poder de las instituciones estatales.

De igual forma, se dieron a conocer los diferentes materiales divulgativos producidos por la institución en el marco de la promoción de la LAIP, como lo son los diferentes spots informativos utilizando la técnica de tipografía animada para transmisión de los mensajes claves de la ley, la versión oficial, en lectura fácil y braille de la LAIP, afiches y brochures divulgativos, entre otros materiales, los cuales fueron entregados al público asistente con el fin de promover la participación ciudadana en los ejercicios de la administración pública que permita la generación de una mayor cultura de transparencia.

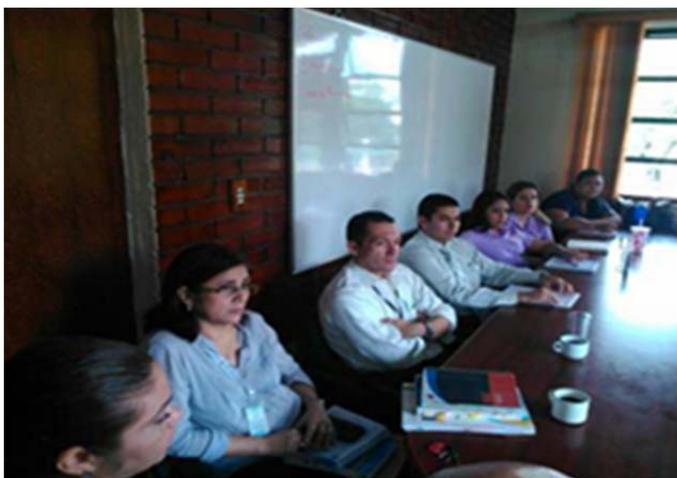


“Feria de Transparencia y Acceso a la Información”
desarrollada en el municipio de Soyapango del departamento de San Salvador.

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

1. Contar con mejores controles de marcación de personal

En la última semana de Junio se actualizó la normativa: Instructivo para normar el registro de marcación, licencias y control de asistencia de personal” por lo que en el tercer y cuarto trimestre del año se coordinó la divulgación de dicho instructivo, con las personas responsables de la administración del personal a nivel nacional, en tal sentido la persona Encargada de Recursos Humanos en coordinación con el Gerente del Departamento Administrativo han dado seguimiento a la implementación de las modificaciones en dicho instructivo, verificando el cumplimiento de la normativa.



Asimismo durante el segundo semestre del año y por instrucciones de la Dirección General, además del seguimiento que se le ha dado al instructivo que regula los controles de marcación del personal, se analizó la factibilidad del cambio de horario del personal de recepción del Área de Protección de Víctimas y Testigos, procurando que estos no realicen turnos especiales.

En coordinación con la Dirección de Protección de Víctimas y Testigos, el Asistente de la Dirección General, la Subdirección de la Dirección de Educación Pública y Reforma Legal y la persona Encargada de Recursos Humanos, el Departamento Administrativo a solicitud de la Dirección General sostuvo reuniones de trabajo durante el tercer trimestre con el personal de Recepción de la institución para analizar el horario de trabajo en turnos especiales de dicho personal, con el fin de verificar la factibilidad de que estos puedan ser modificados.



Reunión con Receptores en sala de reuniones del APVT

Por lo anterior, y luego del análisis y estudio realizado y discutido con la Dirección General, esta autorizó que a partir del 1 de diciembre el personal Receptor de la institución cambiaría su jornada de trabajo al horario establecido para el resto del personal. Ante dicho cambio surge la necesidad de actualizar el Instructivo para Normar el Registro de Marcación, Licencias y Control de Asistencia del Persona así como también de la Política de Personal y demás normativa relacionada. Dicha actividad será ejecutada en el primer trimestre del año 2015.

2. Modernizar el control de las bodegas institucionales

El Departamento Informático ha dado seguimiento a la funcionalidad del Sistema de Bodega, tomando como prueba piloto la bodega ubicada en la oficina central del Programa de Protección de Víctimas y Testigos. Con la supervisión de dicho Departamento se ha migrado la información de los saldos de los bienes en existencia para lo cual el responsable de bodega en dicha oficina está llevando el control existente simultáneamente al nuevo sistema con el fin de detectar fallas en este. En la imagen se muestra una solicitud elaborada en el nuevo sistema informático de control de bodegas. Con dicho seguimiento el Departamento Administrativo establecerá una normativa acorde al procedimiento actual, con lo cual se busca mejorar los controles existentes.

ITE Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

SOLICITUD DE MATERIALES Y SUMINISTROS

SI REQUISICIÓN: 711
 BODEGA: OFICINA CENTRAL, APVT GENERAL DE PRODUCTOS
 FECHA DE EMISIÓN: 2014-11-20 09:00:00
 FECHA DE REVISIÓN: 2014-11-20 09:00:00
 REVISOR: GAB. TIC DE EQUIPOS
 DEPENDENCIA: APVT OFICINA CENTRAL, SIN SOLICITUD

DETALLE DE REQUISICION

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD DESPACHADA
47	ROLLO MARCA REXI	20.00	20.00
54	PROYECT. PISO. RA. ABA (C/P)	4.00	4.00
624	CUPI RECOR. DE LA PASADIZA	4.00	4.00

SOLICITANTE: _____ V. No. _____
 NOMBRE: _____ JEFE DE AREA
 CARGO: COLABORADOR DE BODEGA
 CARGO: _____
 REVISOR: _____ ENCARGADO DE BODEGA
 FECHA: _____ FECHA ENTREGA: _____

ITE Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

SOLICITUD DE MATERIALES Y SUMINISTROS

SI REQUISICION: 711
 BODEGA: OFICINA CENTRAL, APVT GENERAL DE PRODUCTOS
 FECHA DE EMISIÓN: 2014-11-20 09:00:00
 REVISOR: GAB. TIC DE EQUIPOS
 DEPENDENCIA: APVT OFICINA CENTRAL, SIN SOLICITUD

DETALLE DE REQUISICION

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD DESPACHADA
55	PANEL HIGIENICO DE L.000 HIGIEN.	128.00	128.00
75	ROLLO JARROO CARABOLLO INMUNITE DE 2000	3.00	3.00
89	DESPACHANTE DE BARRERA PARA CARABOLLO DE 2000	45.00	45.00
87	DESPACHANTE DE BARRERA PARA 2000	37.00	37.00
88	DESPACHANTE DE PISO DE 2000 LBS	60.00	60.00
97	LEMA PROFUNDO	64.00	64.00
107	GRANIZO PARA CARABOLLO 400 ML.	34.00	34.00
125	TRILAS CARABOLLO 2000 P/L 200	21.00	21.00
303	OPALLO CENTRAL	4.00	4.00

SOLICITANTE: _____ V. No. _____
 NOMBRE: HUGO SORREZ JEFE DE AREA
 CARGO: COLABORADOR DE BODEGA
 CARGO: _____
 REVISOR: _____ ENCARGADO DE BODEGA
 FECHA: _____ FECHA ENTREGA: _____

No obstante se ha establecido el seguimiento por parte del Departamento Informático a la funcionalidad del Sistema de Bodega, aún se están evaluando las funciones de las bodegas médicas creadas en el sistema para controlar el medicamento que se utiliza para la atención de las personas que gozan de dicha medida por parte de la Dirección de Protección de Víctimas y Testigos. Por tanto la actualización de la normativa se desarrollará en el primer trimestre del año 2015, enfocándose también a la implementación de códigos de barras y su sistematización.

3. Fortalecer la administración del personal vinculando la evaluación del desempeño a la normativa relacionada

Luego de revisada y analizada la **Guía para la Evaluación del Desempeño** por el Departamento Administrativo, la cual cuenta con la autorización de la Dirección General, se verificó que esta cuenta con una estructura que la vincula directamente con un sistema de reconocimiento por buenas evaluaciones alcanzadas; esta Guía ya establece que los resultados de las evaluaciones permitirán realizar, a consideración de la Dirección General, las promociones o capacitaciones que permitan el desarrollo o crecimiento profesional de los empleados de la institución.

No obstante lo anterior, en dicho análisis se determinó la necesidad de actualizar tanto el Reglamento Interno de Trabajo como la Política de Personal para fortalecer lo que ya se establece en estos instrumentos, en lo pertinente al reconocimiento del personal por buenas evaluaciones alcanzadas. Por tanto, el Departamento Administrativo con el apoyo de otras áreas institucionales procedió a la revisión de dichos instrumentos para solicitar posteriormente las observaciones y comentarios a la Dirección General y que ésta lo haga del conocimiento de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para su respectiva autorización.

4. Ejecutar el Plan de Capacitación Institucional

A continuación se muestra un cuadro con el detalle de las capacitaciones gestionadas con el personal institucional durante el segundo semestre del año:

Participantes	Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Licda. Carmen Victoria Mena	ABC de la igualdad Sustantiva (virtual)	ISDEMU	10 de junio al 28 de julio	1
Licda. Luisa de Peralta	Género y Comunicaciones (virtual)	Naciones Unidad	Jun - Oct	1
Sr. Eudaldo O. González	Diplomado en Archivística y Gestión Documental	Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.	23 junio al 25 de julio	1
Licda. Lourdes de Bustamante	Diplomado sobre Género y Economía	ORMURSA	Jul - Dic	1
Personal Institucional	Charla teórica y práctica sobre el uso de extintores	Ruben Amaya Miranda	9 de julio	19
Licda. Perla de Escalante Licda. Vanessa Lara	Foro "Sentencias Judiciales, injustas en El Salvador"	FESPAD (Transparencia y Anticorrupción)	15 de julio	2

Lic. René Gerardo Sosa Lic. Rafael A. Ascencio Licda. Carmen de Escobar. Personal Institucional	Seminario sobre Ley Reguladora del Retiro Voluntario. Taller de intervención psicosocial (Auto-cuido y Valores Institucionales)	Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario Personal Institucional	23 de julio 3 y 24 Oct	3 97
--	--	---	-------------------------------	-------------



**Charla teórica sobre el uso de extintores
Práctica en el uso de extintores**



**Práctica en el uso de extintores
Capacitación sobre Ley de Retiro Voluntario**





Taller sobre Intervención Psicosocial

De particular trascendencia resultó la ejecución por parte del Departamento Administrativo en coordinación con personal institucional, específicamente con profesionales en Psicología: Lcda. Claudia Campos, Lcda. Ester Zaldaña, Lcda. Laura Cuellar y la Lcda. Guadalupe Mejía, de talleres de intervención psicosocial, orientados al auto-cuido y el fomento de los valores institucionales. Estos talleres se llevaron a cabo con la participación de todo el personal institucional con el apoyo y participación de la Dirección General.

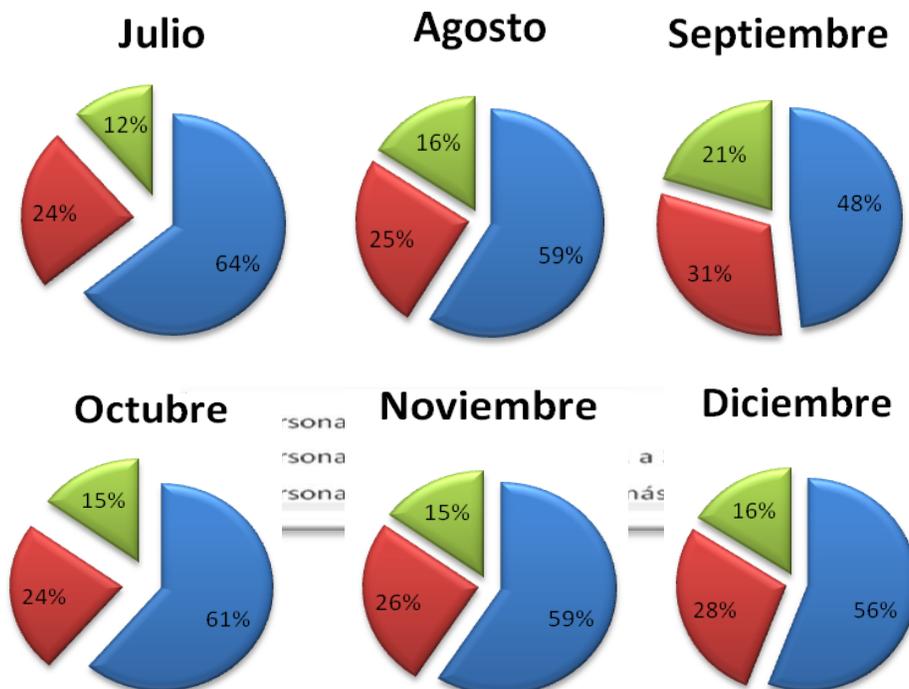


Segundo Taller de intervención psicosocial (Auto-cuido y Valores)

5. Atender las acciones de la gestión institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)

- Informe de llegadas tardes / salidas temprano

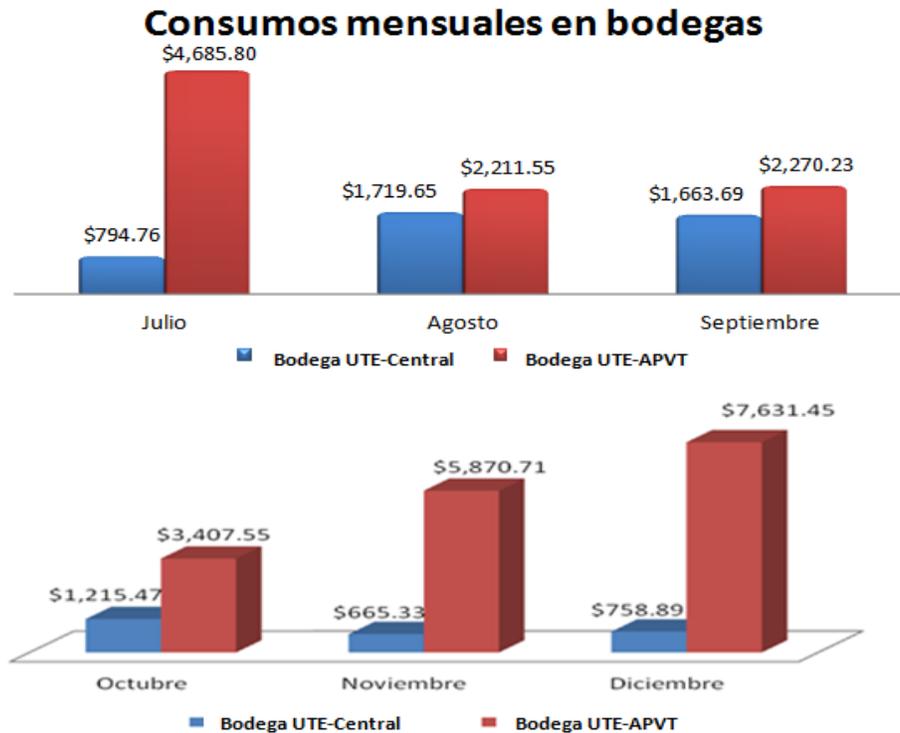
Se ha preparado el informe de Llegadas tarde y salidas temprano, el cual es presentado a la Dirección General y sirve entre otras cosas para la toma de decisiones así como como base a la Unidad Financiera Institucional para la aplicación de los respectivos descuentos en el salario del personal por el tiempo no laborado. De estos informes se puede establecer los siguientes porcentajes en relación a las marcaciones del personal durante los meses de julio a diciembre:



De las gráficas anteriores se puede establecer que durante el segundo semestre del año el promedio mensual del personal que no tuvo llegadas tardes en su asistencia a las labores diarias fue del 57.83%. También reflejan que en promedio el 26.33% del personal llegó tarde entre una y tres veces; siendo finalmente el 15.84% del personal que tienen más de cuatro llegadas tardes en el mes.

- **Reporte mensual de consumo de bienes de bodega**

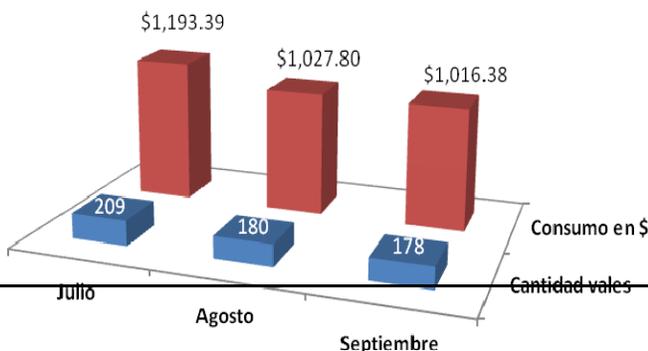
A través de las personas encargadas de las bodegas de la institución, se registran los movimientos de bodegas y estos son informados a la Unidad Financiera Institucional al finalizar cada mes. De esos informes se resumen los consumos mensuales en ambas bodegas, a través de los siguientes:



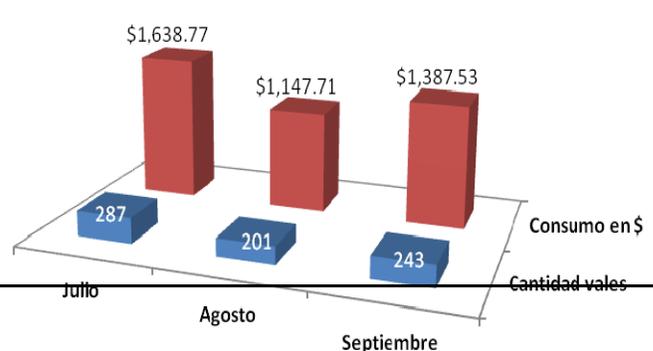
- **Reporte mensual de consumo de combustible**

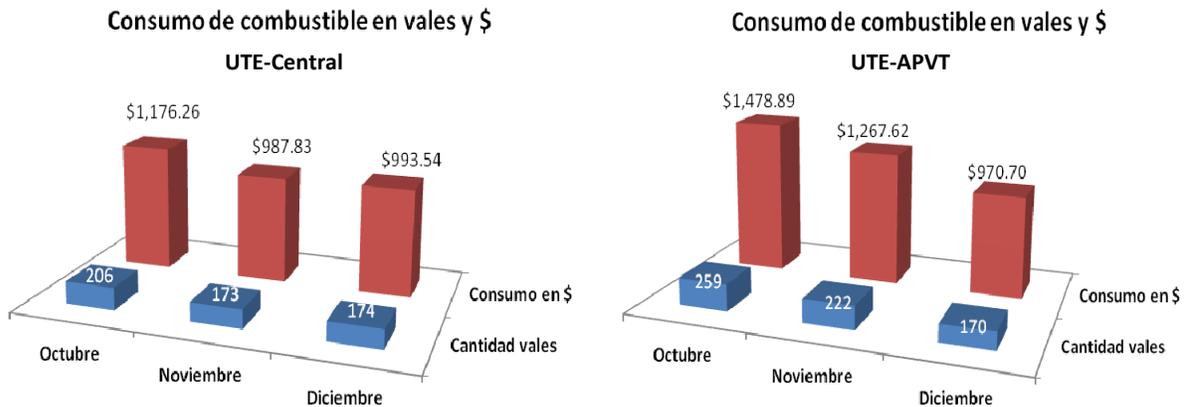
Esta actividad se reporta a la unidad financiera a través de dos informes, uno por parte del responsable de los vehículos asignados en la sede de la UTE ubicada en la Colonia Escalón y otro informe para los vehículos asignados a la Colonia San Francisco y oficinas regionales a nivel nacional. Los siguientes gráficos muestran los consumos mensuales derivados de dichos informes:

**Consumo de combustible en vales y \$
UTE-Central**



**Consumo de combustible en vales y \$
UTE-APVT**





- **Contrataciones de servicios**

El Departamento Administrativo gestionó las acciones necesarias para la firma contratos de diferentes servicios que permiten la operatividad administrativa institucional de forma normal. Estos servicios son los siguientes:

- ✓ Programa de seguro de daños
- ✓ Servicio de comunicación de voz y datos
- ✓ Servicio de vigilancia
- ✓ Suministro de agua purificada y envasada
- ✓ Arrendamiento de equipo de fotocopiadoras
- ✓ Mantenimiento preventivo de plantas telefónicas
- ✓ Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado
- ✓ Mantenimiento preventivo de la Flota Vehicular

A través del personal encargado de la administración en las diferentes oficinas de la institución a nivel nacional y en coordinación de los diferentes administradores de contratos se le ha dado un seguimiento mensual a la ejecución de estos.

Adicional a los contratos antes mencionados, durante el segundo semestre se ha gestionado el trámite para la contratación del Seguro Colectivo de Vida para los empleados institucionales, dada la aprobación por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

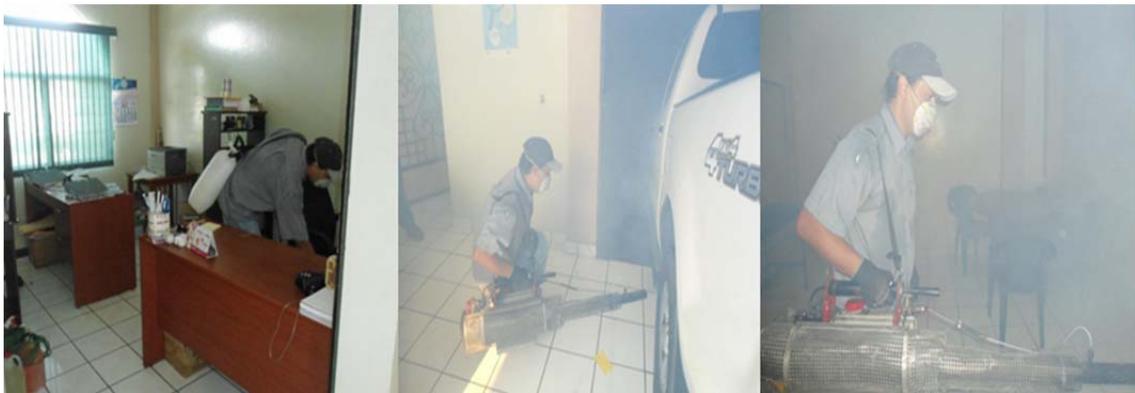
También se identificó la necesidad institucional de contar con dos servicios de internet móvil lo cuales permitirán asegurar la conectividad en cualquier evento institucional tanto del área de Medios de Comunicación como de la Dirección General; para lo anterior, en coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal se procedió a realizar un modificativa al contrato de servicios de comunicación de voz y datos en el mes de septiembre.

Entre otras contrataciones de servicios se pueden destacar las siguientes:

- Gestión de contratación del **servicio de elaboración de uniformes de personal**; para este proceso se coordinaron reuniones con personal que gozan de dicha prestación institucional el cual contó con el apoyo de la Dirección General.



- Gestión de contratación del **servicio de fumigación** para las oficinas de la institución ubicadas en las ciudades de Cojutepeque y San Miguel; dicho servicio fue recibido el 1 y 2 de julio respectivamente.



Fumigación en la oficina de Cojutepeque

6. Elaborar estudio sobre vida útil de la flota vehicular

En el tercer trimestre del año se elaboró un estudio que demuestra que la institución cuenta con un total de 17 vehículos distribuidos a nivel nacional, los cuales son utilizados para atender la operatividad institucional que se desarrolla en cada oficina. El 71% de la flota vehicular, es decir 12 de los 17 vehículos, excede de 5 años su fecha de fabricación, teniendo incluso la mitad de estos 10 o más años.

Item	Código de Inventario	Marca	Modelo	Año
1	40-01-12-12	Toyota	Yaris	2012
2	40-03-06-10	Toyota	Hilux	2010
3	40-03-07-10	Toyota	Hilux	2010
4	40-03-05-10	Toyota	Hilux	2010
5	40-03-04-10	Nissan	Frontier	2010
6	40-03-03-07	Toyota	Hilux	2008
7	40-03-02-07	Toyota	Hilux	2008
8	40-02-03-07	Toyota	Hiace	2008
9	40-01-11-07	Toyota	Corolla	2008
10	40-06-05-07	Yamaha	YBR125E	2008
11	40-06-06-07	Yamaha	YBR125E	2008
12	40-01-02-04	Volkswagen	Gol	2004
13	40-04-03-03	Toyota	Rav4	2003
14	40-01-05-00	Nissan	Sentra	2000
15	40-01-01-00	Nissan	Sentra	2000
16	40-01-10-97	Toyota	Tercel	1997
17	40-05-01-97	Suzuki	Vitara	1997

Los Técnicos Administrativos presentaron un informe de los gastos que la institución ha incurrido en los últimos años relacionados a los mantenimientos preventivos de los vehículos que tienen asignados en cada una de las oficinas administrativas a nivel nacional.

Se puede establecer que el monto invertido en mantenimiento preventivo de los vehículos institucionales, los cuales se realizan cada 5,000 kms. en los vehículos y cada 3,000 kms. en las motocicletas, ha permitido contar con una flota vehicular que funciona en buenas condiciones para el desarrollo normal de las actividades institucionales. De igual forma a través de los informes se puede establecer que dichos mantenimientos, efectuados en forma oportuna, han permitido incrementar la vida útil de los vehículos. También se puede establecer a través de los informes que los vehículos con diez o más años de fabricación son los que presentan una mayor ocurrencia de fallas mecánicas y por tanto son los que alcanzan un mayor porcentaje de dicho gasto. Los principales riesgos relacionados identificados son:

- Debido a la operatividad del Área de Protección de Víctimas y Testigos, contar con una flota vehicular no renovada, puede incrementar el riesgo al momento de traslados para realizar diligencias de trabajo.

- Las fallas en los vehículos de más años de fabricación pueden ser más recurrentes y detener la operatividad institucional pudiendo volver ineficiente la gestión.

Como consecuencia del análisis realizado de la información de los gastos de mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular identificada, así como del análisis de riesgo derivado se identificó la necesidad de contar con un instructivo que normara el uso de los vehículos institucionales, con el objetivo de administrar adecuadamente la utilización de los vehículos institucionales, incluyendo su mantenimiento y asignación de combustible, para brindar un servicio de calidad, seguro y en forma oportuna para los funcionarios y servidores de la institución que lo requieran. Por tanto, durante el cuarto trimestre se elaboró el “Instructivo para normar el uso de vehículos institucionales”, el cual fue autorizado por la Dirección General el pasado mes de noviembre de 2014.

7. Actualización de normativa institucional

Con el fin de contar con instrumentos actualizados que permitan desarrollar la gestión institucional de una forma más eficiente, durante el tercer trimestre en coordinación con diferentes áreas de la institución se procedió a hacer el análisis y actualización de la normativa siguiente:

- 1- Instructivo para el manejo y custodia de los fondos circulantes de monto fijo.



- 2- Instructivo para el manejo y custodia de la Cajas Chicas



- 3- Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasajes al personal de la UTE



8. Contratación de plazas

Resultado de las gestiones realizadas en el segundo trimestre por Departamento Administrativo a través de la persona encargada de recursos humanos para la contratación de las plazas siguientes:

- Director del Área de Educación Pública y Reforma Legal
- Subdirector del Área de Protección de Víctimas y Testigos
- Recepcionista

Se logró la autorización por parte del Ministerio de Hacienda de la contratación a partir del 1 de julio de la plaza de Subdirector del Área de Protección de Víctimas y Testigos, posterior a esta autorización el Ministerio de Hacienda notificó la aprobación tanto de la plaza de Director del Área de Educación Pública y Reforma Legal como de Recepcionista, durante el tercer trimestre.

Así mismo, a través de Recursos Humanos se gestionó en el tercer trimestre la contratación de las plazas siguientes:

- Subdirector del Área de Educación Pública y Reforma Legal
- Trabajadora Social
- Secretaria I
- Personal de Servicio (Ordenanza)

De las plazas anteriores, el Ministerio de Hacienda autorizó la contratación a partir del 1 de septiembre del Subdirector del Área de Educación Pública y Reforma Legal, quedando pendiente la autorización de las otras plazas, dado que al momento ser solicitadas ya se encontraba vigente la Política de Austeridad 2014 y por lo tanto el Ministerio de Hacienda no autorizaba la contratación de las plazas antes indicadas.

- **Mantenimiento y adecuación de espacios en la oficina central de la UTE**

Con el fin de mantener en buenas condiciones de trabajo al personal de la institución, durante el tercer trimestre se realizó la instalación de cortinas nuevas en aquellas oficinas donde estas estuvieran dañadas y deterioradas, de igual forma se realizó una adecuación en el espacio físico donde se encuentra el departamento de informática, con el fin de proteger de mejor manera los servidores institucionales con la información centralizada en dicha oficina. A continuación se muestra los resultados de las gestiones realizadas:

Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



8. Gestión de adquisición de materiales de identificación proyección de transparencia institucional

En coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública y con el apoyo financiero de cooperación (CASALS), se gestionó la elaboración de Chumpas y camisas tipo Polo con el logo institucional, las cuales fueron entregadas a todo el personal de la institución.



9. Creación de códigos QR de la institución

En coordinación con el Departamento de Informática, durante el tercer trimestre se trabajó en la creación de los códigos QR de la institución y su personal; Esta herramienta informática permite guardar información de contacto de los funcionarios de la institución y la dirección URL de la página Web institucional.

MyCard - Contact info



Ing Carlos Portillo
Gerente de Informática - UTE
7850 9882
2204 7600
cportillo@ute.gob.sv

LG QuickMemo

Código QR - UTE



DESARROLLO INFORMÁTICO

1. Actualización, revisión de copias de respaldo de datos de usuarios de la UTE.

Durante los meses de Septiembre, Octubre y Diciembre del corriente se realizó la revisión y constatación de la realización de las copias de respaldo de la información indicada por los usuarios de los equipos de trabajo institucionales. Esta se realiza de forma automática por el software que se ha configurado en los equipos informáticos; el Técnico en Informática realizó la constatación de las copias en el almacenamiento y la elaboración del cuadro de control correspondiente.

2. Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios en oficinas APVT.

Durante los meses de Agosto a Septiembre, se realizaron visitas a las oficinas del APVT. Durante estas visitas se realizó revisión del estado de los bienes informáticos distribuidos en dichas oficinas, que estuvieran correctamente conectados, actualización de antivirus y copias de respaldo, se verificaron algunas observaciones y asistencias técnicas solicitadas por los usuarios. Además durante estas visitas se continuó realizando actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades de ingreso de información en el nuevo sistema informático del APVT. Además en algunas oficinas se apoyó en la readecuación de puntos de red y equipos que se encontraban en las áreas de recepción, debido a la nueva modalidad de horarios que se implementó a partir del 01 de Diciembre de 2014.

3. Mantenimiento preventivo de equipos informáticos en oficinas.

Esta actividad se llevó a cabo en Septiembre, Noviembre y Diciembre en las oficinas de la UTE y el APVT sobre un total 95 computadoras y 3 servidores. Esta actividad se llevó a cabo por parte del Técnico en Informática, y consistió en limpieza externa e interna de CPU, limpieza externa de monitor, Teclado, Mouse, Impresores, UPS, Otros periféricos. Así también se realizó verificación de actualización de Antivirus, de disco duro de los equipos.

4. Revisión y actualización de inventario de licencias de software instalado en equipos de APVT y UTE.

Esta actividad se realizó durante el mes de Octubre del corriente año, por parte del Técnico en Informática y supervisada por el Gerente del Departamento de Informática.

5. Desarrollo de aplicaciones informáticas de apoyo a las áreas de UTE y APVT.

Durante el presente periodo se ha continuado con el proceso de seguimiento al ingreso de información a los distintos módulos por parte de los usuarios del Área de Protección a Víctimas y Testigos. Se ha estado trabajando y asesorando con los equipos evaluadores y receptores, médicos, Técnicos Administrativos, Psicólogos, encargado de Bodega, encargados de archivos en el ingreso correcto de la información en los módulos correspondientes. De igual manera se han estado realizando actividades de revisión y adecuaciones de opciones del sistema con personal técnico de la empresa que desarrollo la aplicación a fin de corregir algunos problemas técnicos que se han

presentado durante el proceso de implementación. Durante el presente periodo de igual forma ya se ha comenzado a utilizar directamente la información registrada en el sistema por parte de la Unidad de Estadísticas de la institución, a través de opciones de reporte que se desarrollaron.

6. Revisión y actualización del sitio web de la UTE.

Durante el presente periodo se volvió a lanzar el proceso de compra, del cual se realizaron las evaluaciones de las ofertas recibidas, lográndose adjudicar una empresa con la cual se realizó el desarrollo del nuevo sitio web, el cual fue preparado según los términos de referencia solicitados.

7. Requerimientos de información oportuna para publicar en página web institucional.

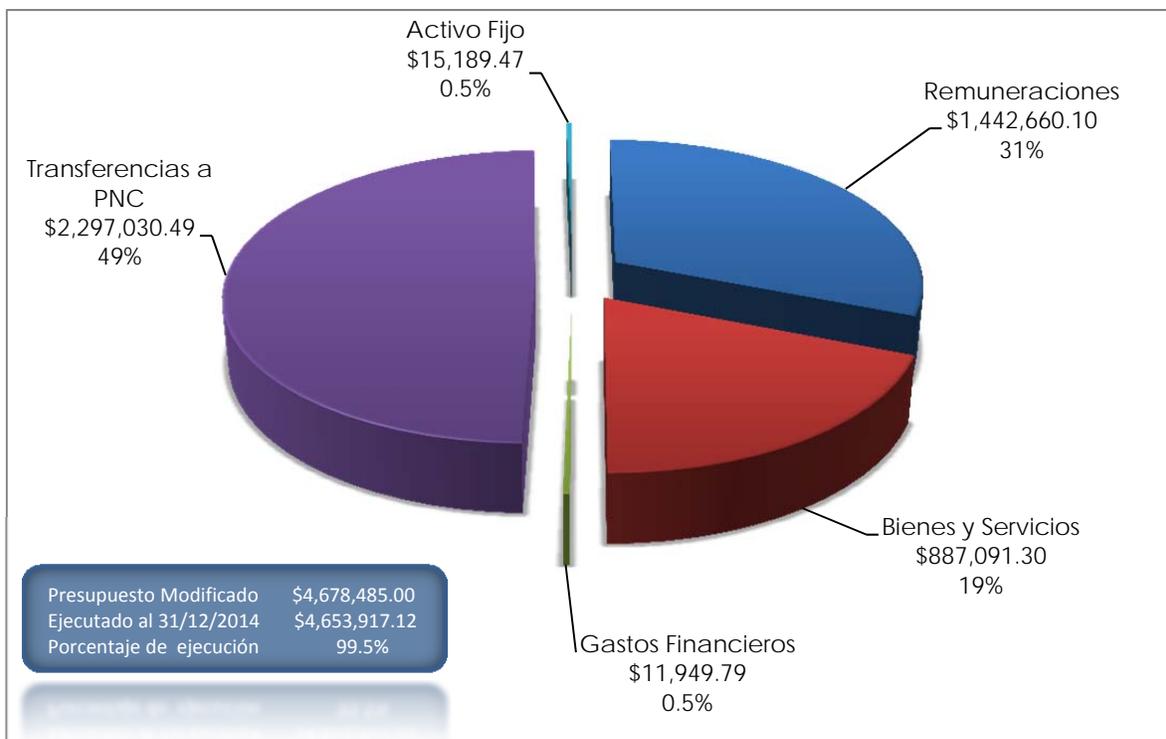
Durante el presente periodo, se han estado atendiendo y apoyando con recursos tecnológico y profesional de las actividades realizadas por el Área de Comunicaciones, en los eventos realizados por las diferentes áreas y unidades de la instituciones en las cuales el Área de Medios ha solicitado el apoyo técnico, de igual manera se ha estado actualizando y adecuando el sitio web institucional, con la información generada por el área de medios de comunicación (Notas web, noticias, etc.).

GESTIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA

- ✓ Durante el tercer trimestre se sometió para aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015, dentro del cual se solicitó autorización para poder tramitar un refuerzo presupuestario de US\$105,014.26 es decir un Anteproyecto de Presupuesto de US\$4,967,959.26

Con el refuerzo a solicitar, se espera crear la Unidad de Género en la institución, así también la Unidad de Estadística y fortalecer la transferencia hacia la PNC, la cual este año se ha visto incrementada, tanto por un aumento en el bono de alimentación a personal policial de carrera como por el seguro de vida que se brinda a personal supernumerario.

- ✓ Igualmente durante el tercer trimestre, a solicitud del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se trasladaron economías en remuneraciones por un total de US\$41,005 las cuales fueron solicitadas por el Sr. Ministro de Justicia para cubrir servicios de alimentación a los jóvenes internos en los Centros Intermedios.
- ✓ Para cuarto trimestre, se recibió la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, la cual entró en vigencia a partir del mes de septiembre, restringiendo la adquisición de algunos productos relacionados al rubro de Bienes y Servicios así como de Activo Fijo. Cabe mencionar que ya estaba aprobado un ajuste para la adquisición de Activo Fijo que se había logrado de economías en bienes y servicios, pero con la entrada en vigencia de la Política de Austeridad, no fue posible la adquisición de los activos fijos previstos.
- ✓ Se prepararon y entregaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, los Estados Financieros mensuales.
- ✓ Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con el siguiente resultado:



Como puede observarse, el presupuesto asignado para el año 2014 -y tal como se ha mantenido en los últimos cuatro años- es de US\$4,862,945 pero el cual se vio modificado a raíz de dos solicitudes que hiciera el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el año por un total de US\$184,460 por lo que el Presupuesto Modificado es de US\$4,678,485 de los cuales al 31 de diciembre de 2014 se ha ejecutado un total de US\$4,653,917.12 lo que equivale al 99.5% sobre el monto modificado.

Se ha brindado apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación que actualmente se ejecutan a través de SETEFE y que provienen de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Género que es por un monto de US\$467.606.00 y el proyecto Plan Plurianual, que es por un monto de US\$175,000.00 de ambos proyectos a la fecha la ejecución equivale al 8% y 23% respectivamente.

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

En esta actividad están consideradas las acciones de la gestión de compras, las cuales fueron ejecutadas mediante procesos de libre gestión y fueron concretizadas a través de órdenes de compra la cantidad de ciento treinta y cinco (215), entre las gestiones más relevantes se encuentran las siguientes:

- ✓ Producción, adición y post producción de un video institucional de una duración de 10 minutos, sobre el Programa de Educación Legal Popular, La Justicia También es para mí, producto final en 2 copias en DVD.
- ✓ Servicio de impresión de 60,000 brochures y 10,000 afiches, sobre campaña de Acceso a la Justicia de la FGR, con apoyo de la UTE.
- ✓ Suscripción anual al diario oficial en formato digital, con ediciones desde enero al 31 de diciembre de 2015, mediante entregas semanales.
- ✓ Servicio de limpieza y pulido de piso, limpieza general de servicios sanitarios, lavado en seco de alfombra, en instalaciones de la UTE central y demás oficinas regionales.
- ✓ Contratación de Servicios de alimentación en hoteles y otros, para eventos en San Salvador, Santa Ana, San Miguel y San Vicente para desarrollo de Ciclo de Conferencias.
- ✓ Servicio Impresión del libro Responsabilidad por Daños al Medio Ambiente,
- ✓ Elaboración de uniformes para personal administrativo y de servicios.
- ✓ Compra de medicamentos diversos e insumos de uso médico.
- ✓ Prestación de servicios profesionales para la facilitación y sistematización de resultados de talleres sobre elaboración de propuesta del sector justicia, para el programa latinoamericano de cooperación técnica (PLCTEC), mediante 4 talleres y sistematizar resultados de los talleres en informe final.
- ✓ Servicio readecuación de las cuatro (4) áreas de recepción, de las oficinas regionales de la UTE, en col. san francisco, Santa Ana, Cuscatlán (Cojutepeque) y san miguel, trabajos a realizar según oferta presentada, detallado al reverso de orden de compra.
- ✓ Revisión gramatical estilo del doc. diagnostico técnico s/las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan d/la aplicación del código procesal penal, mediante revisión. analítica de preceptos procesales que integran la normativa procesal penal.
- ✓ Impresión de 200 obras de Atención Libre de Victimización y 200 obra de módulo instruccional.
- ✓ Póliza de seguro colectivo de vida para empleados de la UTE de octubre a diciembre año 2014
- ✓ Servicio de apoyo técnico para revisión, preparación y clasificación de documentos de expedientes de la unidad técnica ejecutiva del sector de justicia
- ✓ Servicio de consultoría para rediseño, modificación y actualización del sitio web institucional de la UTE.
- ✓ Servicio de consultoría para el diseño y facilitación de un curso de formación especializada sobre técnica legislativa.

AUDITORÍA INTERNA

Auditar el Sistema de Control Interno

Durante el semestre reportado se realizó las siguientes acciones relacionadas con la auditoría del Sistema de Control Interno Institucional:

- **Informe Mensual sobre Estado Financiero de la UTE a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.**

Se elaboró un informe mensual teniendo como resultado que la gestión financiera institucional fue calificada como Excelente Ejecución, debido a que su ejecución mensual alcanzó en promedio 97% de lo presupuestado en los seis informes presentados.

- **Examen especial a Expedientes de Recursos Humanos**

La Auditoría correspondiente al Examen Especial a Expedientes de Recursos Humanos se llevó a cabo con total normalidad y en el plazo establecido para hacerlo, teniendo como conclusión que el Sistema de Control Interno aplicable para el control de los expedientes de recursos humanos, es confiable ya que se cuenta con las medidas de seguridad para su control y resguardo, así mismo se concluyó que la normativa legal y técnica se encuentra actualizada y apegada a la realidad de la institución, además durante el periodo auditado no fueron detectados errores o fraudes en la administración del recurso humano.

- **Auditoría Especial a Almacén de Suministros**

La Auditoría Especial a Controles de Almacén de Suministros se desarrolló con total normalidad. Se concluyó que las cifras presentadas en el renglón de Inversiones en Existencias, al 31 de mayo del corriente año, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución en lo relacionado al almacén de suministros, además la Institución cumplió con la legislación vigente en materia de almacén de suministros en el periodo auditado, es importante destacar que en el proceso de auditoría al almacén de suministros, no se detectaron errores o fraudes durante el periodo auditado.

- **Auditoría Especial a verificación de las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios.**

La Auditoría Especial a Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios se llevó a cabo con total colaboración de los responsables de la administración de Adquisiciones Institucionales, el periodo auditado comprendió del 01 de enero al 30 de junio del corriente año, en dicha auditoría se concluyó que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, cumplió con la normativa legal y técnica en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, lo que se comprobó a través de los procedimientos desarrollados; así mismo los procesos desarrollados fueron transparentes, ya que se tuvieron a la vista los expedientes de los procesos de compra, en los cuales se pudo evidenciar que cada proceso fue publicado en COMPRASAL, lo cual genera transparencia y libre

competencia. Además se concluye que el sistema de control interno implementado por parte de la Dirección General y realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, genera una seguridad razonable de las operaciones.

- Auditoría Financiera a la Cuenta Bancos Comerciales.

La auditoría financiera a la Cuenta Bancos Comerciales se desarrolló con total normalidad y con la colaboración de los miembros de la Unidad Financiera Institucional, dicha auditoría tenía un alcance del 01 de enero al 30 de junio del corriente año, concluyendo en el informe final que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2014, específicamente en el renglón de bancos comerciales presenta razonablemente la situación financiera de la Institución, así mismo el control interno implementado por la Dirección General y aplicado por la Unidad Financiera Institucional genera una seguridad razonable de las Operaciones y por último se concluyó que no se detectaron errores o fraudes durante el periodo auditado.

- Auditoría Especial a Controles de Combustible

Se realizó la Auditoría Especial a Controles de Combustible, cuyo alcance incluyó la verificación del sistema de control implementado para el resguardo y consumo de combustible, así mismo la correcta administración de dichos bienes, por el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2014; teniendo como resultado que la normativa para el control y administración del combustible fue aplicada eficientemente, ya que el combustible se utilizó de forma racional, además los controles establecidos por la administración permitieron el uso racional del combustible en los vehículos institucionales, de igual forma las compras realizadas durante el periodo auditado se llevaron a cabo de manera transparente, ya que se promovió competencia a través de la convocatoria de participación en COMPRASAL; además es importante destacar que en el proceso de auditoría a controles y consumo de combustible y no se detectaron errores o fraudes en el periodo auditado.

- Auditoría Financiera a Inversiones en Bienes de Uso

La auditoría financiera a la cuenta Inversiones en Bienes de Uso tenía como alcance la verificación de los registros contables de los bienes adquiridos en el presente ejercicio, así como el control, resguardo y custodia de los bienes Institucionales incluidos en el sistema de control de activos fijos institucionales, por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del presente ejercicio; teniendo como resultado que el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2014, presenta razonablemente las cifras en el renglón "Inversiones en bienes de uso". Además las adquisiciones de los bienes de uso (Activo Fijo) se realizaron apegado a la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones, además se comprobó que los bienes adquiridos fueron ingresados al Sistema de Control de Activo Fijo, el cual es administrado por el Encargado de Activo Fijo.

- Auditoria Especial al Cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014.

La Auditoria se llevó a cabo con total colaboración de los responsables de la implementación y aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, teniendo como alcance el cumplimiento de dicha política en lo aplicable en el periodo del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2014, teniendo como resultado que la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia cumplió con las disposiciones establecidas Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, ya que además se implementaron otras medidas internas para ahorrar recursos, las cuales fueron hechas del conocimiento de todos los empleados; así como se establecieron los controles para la racionalización de los recursos en las compras de bienes y servicios.

Además en los dos meses de la vigencia de la Política de Ahorro y Austeridad 2014, se evidenciaron ahorros promedios del 8% de acuerdo al informe preparado por la Unidad Financiera Institucional, los cuales presentan razonablemente los ahorros obtenidos en el primer bimestre de vigencia de las políticas de ahorro.

- Arqueos de Caja Chica

Los arqueos de Caja Chica y la verificación del Fondo Circulante se llevó a cabo en las cinco oficinas de la Institución, teniendo como resultado que todos los fondos de caja chica asignados a cada oficina se encontraban debidamente respaldados con el efectivo o con los comprobantes respectivos, además se comprobaron las medidas de seguridad implementadas para el resguardo del efectivo.